Florencia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1243

Señor
EDGAR MAURICIO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
consorciopuentesolano@gmail.com
Calle 30C No. 2 -46 B/ Cunduy
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 1 informe en su versión 1, que comprende el periodo del 16/10/2023-31/10/2023, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita informe mensual ambiental 1 versión 2, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

INFORME DE TOPOGRAFÍA

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DEL 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

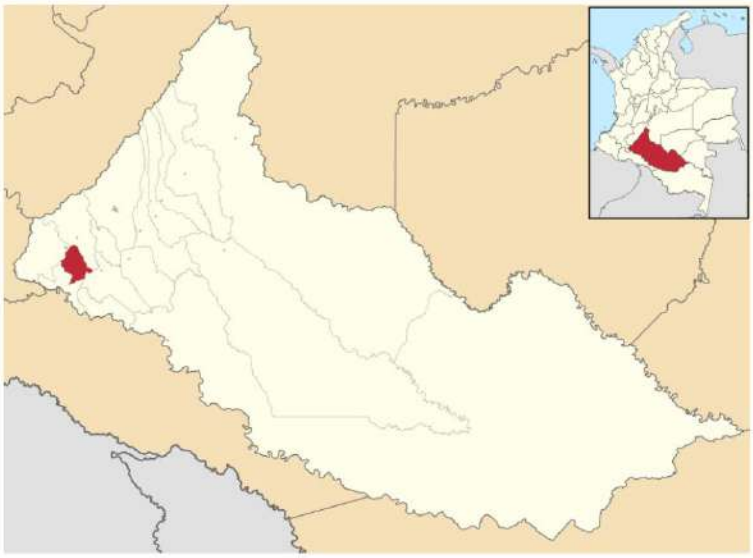
MUNICIPIO: ALBANIA	NUMERO DE CONTRATO: 078-2022	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA RURAL-NACIONAL-INVIAS"

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Se realizó la localización de la placa huella tramo#1 del PR 0+000 al PR 0+090
- Se realizó levantamiento de rellenos del box de los PR 2+060 y box PR 2+920
- Se realizó levantamiento y liberación de niveles a sub-base del tramo #3 del PR 2+350 A LA 2+480
- Se realizó levantamiento de la excavaciones del encole y descole del box 4x4 del PR 2+060

LOCALIZACIÓN GENERAL DE ALBANIA



VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se inicia el levantamiento topográfico amarrados con coordenadas de los mojones debidamente posicionados, para a continuación mediante estación total se van dejando deltas en puntos claves para abarcar toda la zona del proyecto.

Teniendo nuestros deltas georreferenciados comenzamos a recolectar los puntos necesarios para generar planos y perfiles.

Cada uno de los puntos o vértices determinados para el control del levantamiento topográfico (deltas), contaban con los siguientes aspectos de valoración: el lugar es lo suficientemente amplio para garantizar el armado de los equipos y la visibilidad entre cada uno de ellos.

Se recogieron puntos dentro de los cuales se encontraron: construcciones, fuentes de agua, árboles y demás elementos de relevancia que se encontraron en la zona.

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

CARTERAS

LOCALIZACION DE LA PLACA HUELLA TRAMO #1

Corridor Name:
CORREDOR VERSALLES
Descripti
on:
Base Alignment Name:
EJE VIA
Station Range: Start: 0+000.00, End:
0+095.33

	BORDE IZQUIERDO			EJE			BORDE DERECH	
Abscisa	Norte	Este	**Cota**	Norte	Este	**Cota**	Norte	Este
0+000.00	1690723.57	4673654.35	254.86	1690725.19	4673653.57	254.9	1690726.81	4673652
0+010.00	1690719.22	4673645.32	253.96	1690720.85	4673644.56	253.93	1690722.48	4673643
0+020.00	1690715.33	4673635.93	252.61	1690717.02	4673635.33	252.56	1690718.72	4673634
0+030.00	1690712.38	4673626.19	251.04	1690714.13	4673625.76	251	1690715.87	4673625
0+040.00	1690710.13	4673616.41	249.49	1690711.89	4673616.01	249.47	1690713.64	4673615
0+050.00	1690707.94	4673606.65	248.05	1690709.69	4673606.26	248.07	1690711.45	4673605
0+060.00	1690705.74	4673596.9	246.75	1690707.5	4673596.5	246.79	1690709.25	4673596
0+070.00	1690703.48	4673587.28	245.61	1690705.2	4673586.77	245.67	1690706.93	4673586
0+080.00	1690699.64	4673578.56	244.77	1690701.19	4673577.64	244.84	1690702.73	4673576
0+090.00	1690693.86	4673570.69	244.22	1690695.28	4673569.58	244.27	1690696.7	4673568
0+095.33	1690690.58	4673566.49	243.95	1690691.99	4673565.38	243.99	1690693.41	4673564

CARTERA LEVANTAMIENTO PUENTE BALATA PR 3+500

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCION
10	1688961.6	4671061.28	244.27	CORONA
11	1688958.86	4671063.44	244.265	CORONA
12	1688955.25	4671066.75	244.45	CORONA
13	1688958.44	4671071.16	244.067	CORONA
14	1688963.19	4671067.99	242.943	CORONA
15	1688965.39	4671065.95	243.161	CORONA
16	1688965.09	4671065.7	241.718	ZARPA
17	1688962.35	4671062.18	241.752	ZARPA
18	1688955.94	4671066.87	241.669	ZARPA
19	1688958.77	4671070.73	241.677	ZARPA

20	1688955.01	4671063.01	244.546	B.V
21	1688957.91	4671061.29	244.364	EJE
22	1688960.19	4671059.53	244.431	B.V
23	1688957.84	4671052.72	244.811	B.V
24	1688955.51	4671053.88	244.826	EJE
25	1688952.69	4671054.83	244.931	B.V
26	1688951.53	4671047.73	245.01	B.V
27	1688951.54	4671047.72	245.01	B.V
28	1688953.93	4671047.53	245.102	EJE
29	1688957.28	4671046.6	244.555	B.V
30	1688968.81	4671083.76	242.613	ZARPA
31	1688966.67	4671080.7	242.597	ZARPA
32	1688972.51	4671076.46	242.63	ZARPA
33	1688974.7	4671079.5	241.629	ZARPA
34	1688974.12	4671079.88	242.627	ESTRIBO
35	1688972.75	4671078.02	242.643	ESTRIBO
36	1688967.97	4671081.34	242.615	ESTRIBO
37	1688969.28	4671083.18	242.64	ESTRIBO
38	1688965.98	4671080.71	243.525	CORONA
39	1688968.63	4671077.6	243.621	CORONA
40	1688973.42	4671074.61	244.236	CORONA
41	1688977.28	4671080.53	243.655	CORONA
42	1688974.14	4671085.09	243.76	CORONA
43	1688970.21	4671086.54	243.772	CORONA
44	1688969.9	4671088.01	243.819	B.V
45	1688973.19	4671087.18	243.829	EJE
46	1688976.74	4671086.22	243.733	B.V
47	1688978.21	4671085.94	243.535	TN
48	1688978.61	4671087.12	243.479	ARBOL
49	1688980.54	4671085.53	243.804	TN
50	1688973.81	4671098.58	243.972	B.V
51	1688976.11	4671098.46	243.989	EJE
52	1688978.64	4671097.84	243.984	B.V
53	1688980.51	4671097.52	243.446	TN
54	1688983.12	4671096.7	243.297	TN
55	1688984.47	4671096.14	243.215	TN
56	1688983.73	4671091.85	243.186	TN
57	1688979.7	4671093.28	243.401	TN
58	1688981.37	4671089.61	243.464	ARBOL
59	1688975.85	4671106.86	244.269	B.V
60	1688978.19	4671106.62	244.253	EJE
61	1688980.58	4671106.16	244.298	B.V

62	1688982.16	4671105.99	244.074	TN
63	1688985.47	4671105.8	243.815	TN
64	1688988.87	4671105.3	243.97	TN
65	1688989.8	4671100.08	243.156	TN
66	1688990.38	4671092.59	243.061	TN
67	1688990.1	4671089.02	242.994	TN
68	1688964.61	4671065.63	242.681	ZARPA
69	1688962.23	4671062.68	242.712	ZARPA
70	1688958.73	4671070.09	242.729	ZARPA
71	1688956.46	4671067.16	242.73	ZARPA
72	1688955.99	4671067.06	241.833	PATA
73	1688958.77	4671070.57	241.768	PATA
74	1688962.35	4671067.83	241.771	PATA
75	1688964.96	4671065.61	241.771	PATA
76	1688962.17	4671062.3	241.795	PATA
77	1688959.19	4671064.37	241.773	PATA
78	1688962.06	4671063.65	242.545	ESTRIBO
79	1688963.14	4671064.95	242.573	ESTRIBO
80	1688960.84	4671066.92	242.552	ESTRIBO
81	1688958.57	4671068.53	242.54	ESTRIBO
82	1688957.29	4671067.41	242.596	ESTRIBO
83	1688968.6	4671060.05	243.482	CORONA
84	1688966.89	4671058.33	244.621	TN
85	1688962.83	4671058.15	244.803	TN
86	1688959.67	4671073.74	242.574	CORONA
87	1688956.77	4671071.53	244.683	TN
88	1688951.07	4671066.83	244.275	TN
89	1688963.47	4671081.96	242.477	CORONA
90	1688966.02	4671078.04	243.426	CORONA
91	1688970.69	4671072	242.704	CORONA
92	1688972.84	4671068.66	243.011	CORONA
93	1688975.37	4671072.26	243.364	TN
94	1688975.67	4671074.12	244.342	TN
95	1688972.94	4671075.57	241.796	PATA
96	1688969.5	4671077.79	242.04	PATA
97	1688966.37	4671080.58	241.683	PATA
98	1688969.22	4671084.98	242.4	PATA
99	1688972.55	4671083.56	242.342	PATA
100	1688976.03	4671080.57	242.366	PATA
101	1688969.5	4671078.53	242.625	ZARPA
102	1688970.38	4671079.55	242.643	ESTRIBO
103	1688965.73	4671084.52	244.163	TN

104	1688966.28	4671088.48	243.847	TN
105	1688962.21	4671063.83	241.83	CAI-1
106	1688963.51	4671065.6	242.24	CAI-2
107	1688959.96	4671065.48	241.98	CAI-3
108	1688961.14	4671067.1	242.31	CAI-4
109	1688957.7	4671067.14	242.385	CAI-5
110	1688959	4671068.92	242.103	CAI-6
111	1688972.33	4671077.61	241.921	CAI-7
112	1688973.63	4671079.39	242.239	CAI-8
113	1688970.19	4671079.43	242.357	CAI-9
114	1688971.37	4671081.04	242.275	CAI-10
115	1688967.82	4671080.93	242.093	CAI-11
116	1688969.12	4671082.7	242.211	CAI-12

CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA

TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+230	260,80			260,87			260,95			5			
2+240	262,01			262,09			262,17			5			
2+250	263,08			263,16			263,24			5			
2+260	263,99			264,08			264,17			5			
2+270	264,77			264,87			264,98			5			
2+280	265,53			265,64			265,75			5			
2+290	266,30			266,41			266,52			5			
2+300	266,80			266,88			266,95			5			
2+310	266,74			266,76			266,79			5			
2+320	266,39			266,36			266,34			5			
2+330	265,93	265.77	0.16	265,86	265.705	0.155	265,79	265.629	0.161	5			
2+340	265,30	265.148	0.152	265,22	265.061	0.159	265,13	264.972	0.158	5			
2+350	264,63	264.471	0.159	264,55	264.388	0.162	264,46	264.304	0.156	5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Tramo #3 Sub-base

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA
	TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO			EJE			LATERAL DERECHO			ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	DISEÑO	CHEQUEO		
2+360	263,98	263.821	0.159	263,89	263.73	0.16	263,81	263.649	0.162	5	5.00		
2+370	263,67	263.414	0.156	263,49	263.336	0.154	263,41	263.253	0.157	5	5.00		
2+380	263,51	263.351	0.159	263,42	263.27	0.15	263,34	263.187	0.153	5	5.00		
2+390	263,66	263.498	0.162	263,57	263.416	0.154	263,49	263.339	0.151	5	5.00		
2+400	263,86	263.70	0.16	263,78	263.621	0.159	263,70	263.545	0.156	5	5.00		
2+410	264,37	264.212	0.158	264,29	264.138	0.152	264,21	264.052	0.158	5	5.00		
2+420	265,17	265.014	0.156	265,14	264.985	0.155	265,11	264.95	0.16	5	5.00		
2+430	266,05	265.89	0.16	266,08	265.927	0.153	266,10	265.939	0.161	5	5.00		
2+440	266,90	266.731	0.161	266,98	266.826	0.154	267,06	266.903	0.157	5	5.00		
2+450	267,64	267.491	0.149	267,72	267.566	0.154	267,79	267.632	0.158	5	5.00		
2+460	268,21	268.058	0.152	268,28	268.118	0.162	268,35	268.195	0.155	5	5.00		
2+470	268,59	268.438	0.152	268,66	268.501	0.159	268,73	268.562	0.168	5	5.00		
2+480	268,61	268.454	0.156	268,87	268.709	0.161	268,94	268.792	0.158	5	5.00		

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Tema: Nivelacion sub-base | 06 | 08 | 24 | ESTILO

A		V		cotas
Alcantarilla 2+503	269.392	0.76		269.232
2+480			BI = 0.938	268.454
			EJE = 0.683	268.709
			BD = 0.67	268.722
2+470			BI = 0.954	268.438
			EJE = 0.891	268.501
			BD = 0.83	268.562
2+460			BI = 1.334	268.058
			EJE = 1.274	268.118
			BD = 1.042	268.35
2+450			BI = 1.752	267.64
			EJE = 1.826	267.566
			BD = 1.76	267.632
2+440			BI = 2.661	266.731
			EJE = 2.566	266.826
			BD = 2.489	266.903
2+430			BI = 3.502	265.89
			EJE = 3.465	265.927
			BD = 3.453	265.939
ESTATILLO	266.732	1.062		265.67
2+420			BI = 1.718	265.014
			EJE = 1.747	264.985
			BD = 1.792	264.94
2+410			BI = 2.52	264.212
			EJE = 2.594	264.138
			BD = 2.68	264.052

Notas

Tema: sub-base tramo #3 | 14 | 08 | 24 | ESTILO

A		V		cotas
Alcantarilla 2+788	265.30	1.788		263.512
2+400			BI = 1.60	263.70
			EJE = 1.679	263.621
			BD = 1.755	263.545
2+390			BI = 1.802	263.498
			EJE = 1.884	263.416
			BD = 1.961	263.339
2+380			BI = 1.949	263.351
			EJE = 2.03	263.27
			BD = 2.113	263.187
2+370			BI = 1.886	263.414
			EJE = 1.964	263.336
			BD = 2.047	263.253
2+360			BI = 1.479	263.821
			EJE = 1.57	263.73
			BD = 1.652	263.648
2+350			BI = 0.829	264.471
			EJE = 0.902	264.398
			BD = 0.996	264.304
Alcantarilla 2+333	266.964	3.452		263.512
2+340			BI = 1.816	265.148
			EJE = 1.903	265.061
			BD = 1.992	264.972
2+330			BI = 1.194	265.77
			EJE = 1.259	265.705
			BD = 1.332	265.629

Notas

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"													
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA													
	TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR													
ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+530	269,20			269,25			269,30			5			
2+540	269,29			269,32			269,34			5			
2+550	269,36			269,40			269,37			5			
2+560	269,45			269,47			269,43			5			
2+570	269,50			269,48			269,45			5			
2+580	269,19	269.04	0.15	269,14	268.973	0.167	269,08	268.919	0.161	5	5.00		Tramo Completo
2+590	268,45	268.292	0.158	268,39	268.224	0.166	268,33	268.16	0.17	5	5.00		
2+600	267,35	267.203	0.147	267,29	267.131	0.159	267,23	267.068	0.162	5	5.00		
2+610	266,18	266.038	0.142	266,12	265.946	0.154	266,06	265.904	0.151	5	5.00		
2+620	265,01	264.837	0.173	264,96	264.798	0.162	264,90	264.743	0.155	5	5.00		
2+630	263,80	263.632	0.168	263,79	263.627	0.163	263,78	263.60	0.18	5	5.00		
2+640	262,60	262.426	0.174	262,62	262.453	0.167	262,65	262.491	0.159	5	5.00		
2+650	261,41	261.25	0.16	261,46	261.327	0.158	261,51	261.35	0.14	5	5.00		

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Tramo #4 sub-base

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA
	TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+660	260,40	260.241	0.159	260,45	260.283	0.167	260,50	260.347	0.153	5	5.00		
2+670	259,69	259.522	0.168	259,75	259.579	0.171	259,80	259.641	0.159	5	5.00		
2+680	259,12	258.947	0.173	259,20	259.03	0.17	259,27	259.095	0.175	5	5.00		
2+690	258,56	258.391	0.169	258,65	258.484	0166	258,75	258 591	0.153	5	5.00		
2+700	258,00	257.827	0.173	258,10	257.936	0.164	258,20	258.043	0.157	5	5.05		
2+710	257,46	257.298	0.162	257,56	257.395	0175	257,66	257.499	0.161	5	5.00		
2+720	257,08	256942	0.138	257,18	257.013	0.167	257,28	257.126	0.154	5	5.00		
2+730	257,06	256.921	0.139	257,12	256978	0.142	257,19	257.027	0.163	5	5.02.		
2+740	257,22	257.058	0.162	257,24	257.081	0.159	257,26	257.115	0.145	5	5.00		Tramo completo
2+750	257,38			257,36			257,33			5			
2+760	257,53			257,47			257,41			5			
2+770	257,58			257,48			257,38			5			
2+780	257,37			257,27			257,17			5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Tramo #4 — Cartera de Campo

Tema: Liberación Sub-base granular. | Día: 15 | Mes: 07 | Año: 24 | ESTILO

A	⊼	VH	V-	cotas
BM1C	259.10	1.97		257.13
2+740			BI = 2.042	257.058
			EJE = 2.019	257.081
			BD = 1.985	257.115
2+730			BI = 2.179	256.921
			EJE = 2122	256.978
			BD = 2.073	257.027
2+720			BI = 2.158	256.941
			EJE = 2.087	257.013
			BD = 1.974	257.126
2+710			BI = 1.802	257.298
			EJE = 1.715	257.385
			BD = 1.601	257.499
2+700			BI = 1.273	257.827
			EJE = 1.164	257.936
			BD = 1.057	258.043
			18/07/24	
BM2C	262.437	2.252		260.185
2+690			BI = 4.046	259.891
			EJE = 3.953	259.984
			BD = 3.94	259.997
2+680			BI = 3.49	259.947
			EJE = 3.407	259.03
			BD = 3.342	259.27
2+670			BI = 2.915	259.522
			EJE = 2.858	259.579
			BD = 2.796	259.641

Notas

Tramo #4 — Cartera de Campo.

Tema: Liberación Sub-base granular. | Día: 18 | Mes: 07 | Año: 24 | ESTILO

A	⊼	VH	V-	cotas
2+660			BI = 2.196	260.244
			EJE = 2.154	260.283
			BD = 2.09	260.347
2+650			BI = 1.187	261.25
			EJE = 1.15	261.322
			BD = 1.067	261.37
D10W1	267.183	0.637		266.546
2+640			BI = 4.67	262.226
			EJE = 4.73	262.453
			BD = 4.692	262.497
2+630			BI = 3.551	263.632
			EJE = 3.556	263.627
			BD = 3.583	263.60
2+620			BI = 2.346	264.837
			EJE = 2.385	264.798
			BD = 2.438	264.745
2+610			BI = 1.145	266.038
			EJE = 1.237	265.946
			BD = 1.274	265.909
D10W1	269.748	3.202		266.546
2+600			BI = 2.545	267.03
			EJE = 2.617	267.131
			BD = 2.68	267.068
2+590			BI = 1.456	268.292
			EJE = 1.524	268.24
			BD = 1.588	268.16
2+580			BI = 0.708	269.04
			EJE = 0.753	268.073
			BD = 0.829	268.919

Notas

Powered by CamScanner

Tramo # 4. Rasante

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA
	TIPO DE CAPA: RASANTE

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+530	269,20			269,25			269,30			5			
2+540	269,29			269,32			269,34			5			
2+550	269,36			269,40			269,37			5			
2+560	269,45			269,47			269,43			5			
2+570	269,50			269,48			269,45			5			
2+580	269,19	269.182	0.008	269,14	269.131	0.009	269,08	269.085	-0.005	5			
2+590	268,45	268.447	0.003	268,39	268.397	0.003	268,33	268.32	0.01	5			
2+600	267,35	267.341	0.009	267,29	267.288	0.002	267,23	267.231	-0.001	5			
2+610	266,18	266.175	0.005	266,12	266.115	0.005	266,06	266.057	0.003	5			
2+620	265,01	265.003	0.007	264,96	264.943	0.019	264,90	264.89	0.01	5			
2+630	263,80	263.78	0.02	263,79	263.79	/	263,78	263.774	0.006	5			
2+640	262,60	262.587	0.013	262,62	262.612	0.008	262,65	262.65	/	5			
2+650	261,41	261.415	-0.005	261,46	261.458	0.002	261,51	261.51	/	5			

CARLOS ALBARRACIN
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Tramo # 4 Rasante

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA
	TIPO DE CAPA: RASANTE

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO			EJE			LATERAL DERECHO			ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	DISEÑO	CHEQUEO		
2+660	260,40	260.385	0.015	260,45	260.44	0.01	260,50	260.493	0.007	5			
2+670	259,69	259.690	/	259,75	259.735	0.015	259,80	259.79	0.01	5			
2+680	259,12	259.106	0.014	259,20	259.183	0.017	259,27	259.25	0.02	5			
2+690	258,56	258.547	0.013	258,65	258.64	0.01	258,75	258.735	0.015	5			
2+700	258,00	257.995	0.005	258,10	258.09	0.01	258,20	258.188	0.012	5			
2+710	257,46	257.451	0.009	257,56	257.553	0.007	257,66	257.65	0.01	5			
2+720	257,08	257.061	0.019	257,18	257.18	/	257,28	257.28	/	5			
2+730	257,06	257.045	0.015	257,12	257.112	0.008	257,19	257.175	0.015	5			
2+740	257,22	257.203	0.017	257,24	257.227	0.013	257,26	257.25	0.01	5			
2+750	257,38			257,36			257,33			5			
2+760	257,53			257,47			257,41			5			
2+770	257,58			257,48			257,38			5			
2+780	257,37			257,27			257,17			5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Cartera de Campo

Tema: Nivelación de Rasante. | A 22 | M 07 | A 24 | ESTILO

A	Π	Vt	V	cotas
BM1C	259.70	1.97		257.73
2+740			BI = 1.897	257.203
			EJE = 1.873	257.227
			BD = 1.85	257.25
2+730			BI = 2.055	257.645
			EJE = 1.988	257.712
			BD = 1.925	257.775
2+720			BI = 2.039	257.661
			EJE = 1.92	257.78
			BD = 1.82	257.88
2+710			BI = 1.649	257.451
			EJE = 1.547	257.553
			BD = 1.45	257.65
2+700			BI = 1.105	257.995
			EJE = 1.07	258.09
			BD = 0.912	258.198
			25/07/24	
BM2C	262.143	1958		260.185
2+690			BI = 3.596	258.547
			EJE = 3.503	258.64
			BD = 3.408	258.735
2+680			BI = 3.037	259.106
			EJE = 2.96	259.183
			BD = 2.893	259.25
2+670			BI = 2.453	259.69
			EJE = 2.408	259.735
			BD = 2.353	259.79

Tema: L.B.R.C Rasante | B 25 | M 07 | A 24 | ESTILO

A	Π	Vt	V	cotas
2+660			BI = 1.758	260.385
			EJE = 1.703	260.44
			BD = 1.65	260.493
2+650			BI = 0.728	267.415
			EJE = 0.685	267.458
			BD = 0.632	267.511
BM2C	264.357	4.172		260.185
2+640			BI = 1.77	262.587
			EJE = 1.745	262.612
			BD = 1.707	262.65
2+630			BI = 0.577	263.78
			EJE = 0.565	263.792
			BD = 0.583	263.774

Powered by CamScanner

Tema: Libración de Rasante | 08 | 08 | 24 | ESTILO

A	X	VH	V	cotas
BORDILLO	266.985	3.368		263.677
2+620				
			BI = 1.982	265.003
			EJE = 2.042	264.943
			BD = 2.095	264.89
2+610				
			BI = 0.81	266.175
			EJE = 0.835	266.15
			BD = 0.928	266.057
Potrero	269.907	3.207		266.70
2+600				
			BI = 2.566	267.347
			EJE = 2.619	267.288
			BD = 2.676	267.231
2+590				
			BI = 1.416	268.491
			EJE = 1.52	268.387
			BD = 1.587	268.32
2+580				
			BI = 0.725	269.182
			EJE = 0.777	269.13
			BD = 0.822	269.085

Notas

Powered by CamScanner

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO



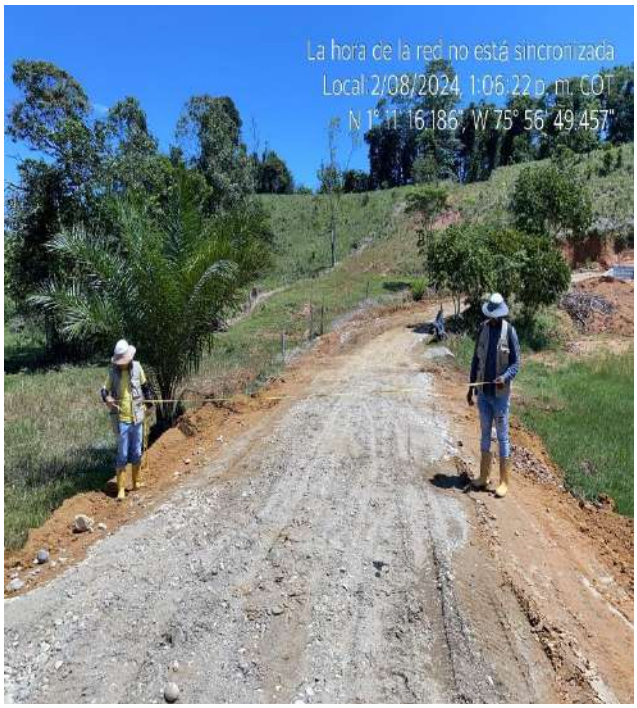




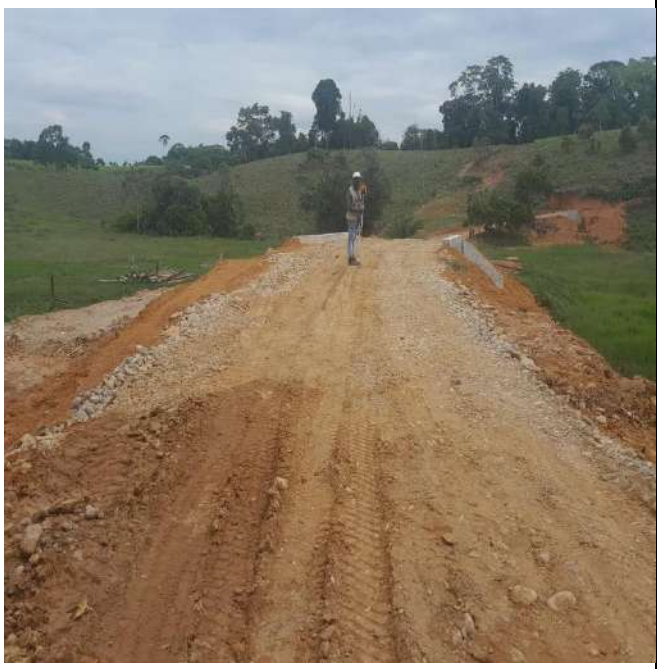


LOCALIZACION DE EJES, ANCHOS DEL TRAMO #1 PR 0+000 AL PR 0+090

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









LEVANTAMIENTO PARA VOLUMENES DE LLENOS DE LOS BOX

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









NIVELES Y LIBERACION DE SUB-BASE PR 2+350 HACIA EL PR 2+480

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









LEVANTAMIENTO DE ZARPA Y ESTRIBOS Y TERRENO NATURAL DEL PUENTE PR 3+550

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

CERTIFICADO

Nº. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	Nº Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DEAGOSTO A 31 DE AGOSTO DEL 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividades realizadas

Convenio No. 1760-2021, Contrato 078 de 2022- Municipio de Albania.

- **Atención a la comunidad:**

- Se continua el seguimiento para el mes de agosto en las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental del PAGA

- Atención a la comunidad, Oficia ubicada en el barrio las Brisas del municipio de Albania en la Calle 4 # 7-32. el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de las 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm se suministró el celular 317 726 78 45 y el correo electrónico ambientalphalbania@gmail.com.

- Para el mes de agosto el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.



Imagen No 1: Para el mes de agosto la profesional social del contratista, continua con la atención a la comunidad, Oficia ubicada en el barrio las Brisas del municipio de Albania en la Calle 4 # 7-32. el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de las 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm se suministró el celular 317 726 78 45 y el correo electrónico ambientalphalbania@gmail.com.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Revisión del buzón del mes de agosto



Imagen No 2: Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de agosto, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel Vásquez.

No. De PQRS atendidas en el mes de agosto	*Acumulado periodo anterior*	*Presente periodo*	*Acumulados*	*Observaciones*
Recibidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Atendidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Seguimiento	*0*	*0*	*0*	*N/A*

Tabla No 1: En la revisión y seguimiento del mes de agosto del buzón instalados en el área administrativa, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión del buzón.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

- **Información y Divulgación:**





Imagen No 3: Para este mes de agosto se realizó el comité de veeduría, donde se tuvo presencia de cuatro (4) miembros del comité y varias personas de la comunidad, dos (2) profesionales del contratista, ingeniero residente de obra y la profesional social, dos (2) profesionales de la interventoria, ingeniero residente, la profesional social. Con el objetivo de entregar los avances de obra hasta el momento del mes de agosto.

Anexo. No 1: Diapositivas de la presentación del comité.
Anexo. No 2: Acta de comité de veeduría y participación y litado de asistencia.

- **Cultura vial y participación Comunitaria.**





Imagen No 4: Durante el mes de agosto al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que hubo una (1) capacitación manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria. Con el objetivo de Socializar las prácticas y estrategias de la seguridad vial en los niños y adolescentes de la institución educativa de la institución educativa Versalles.

- **Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.**

Durante el mes de agosto, se realizó el adecuado seguimiento, donde se evidencio que no hubo ingreso y retiros a la obra para estos días.

Relación colaboradores mes de agosto

Mano de Obra mes de agosto	N0.
Empleos Directos Generados	***16***
Empleos Indirectos Generados	***4***

Tabla No 2: Durante el mes de agosto, la contratación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 20 personas contratadas.

Tipos de Mano de Obra de agosto	***N0.***
Empleos Zona de Influencia	***6***
Empleos de Personas en Condición de Discapacidad	***0***
Empleos Para Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar	***0***
Empleos Para personas víctima del conflicto armado	***0***

Tabla No 3: Durante el mes de agosto, tenemos 6 personas de la zona de influencia, donde ninguna persona tenemos dentro de la categoría de condición de discapacidad tendríamos 0 persona, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, personas víctimas del conflicto armado, donde se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones.

Mano de Obra de agosto	***N0.***
Empleos generados para los Hombres	***16***
Empleos generados para las mujeres	***4***

Tabla No 4: Durante el mes de agosto, tenemos que los empleos generados para los hombres son de 16 empleos, 4 empleos generados para las mujeres, entre personal de la zona de influencia.

NOTA: El personal que se encuentra contratado indirectamente para la ejecución de la obra “puente vehicular” se encuentra suspendido ya que las condiciones climáticas han imposibilita do el desarrollo de actividades y la zona de influencia de la obra se encuentra inundada.

- **Participación, Gobernanza e Inclusión Social.**



Imagen No 5: Durante el mes de agosto el contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que ubo una (1) capacitación con el tema de transversalización del enfoque de género en transporte y seguridad vial.
Anexo No 3: Listado de asistencia.

ANEXOS DEL MES DE AGOSTO

Anexo. No 1: Diapositivas de la presentación del comité.

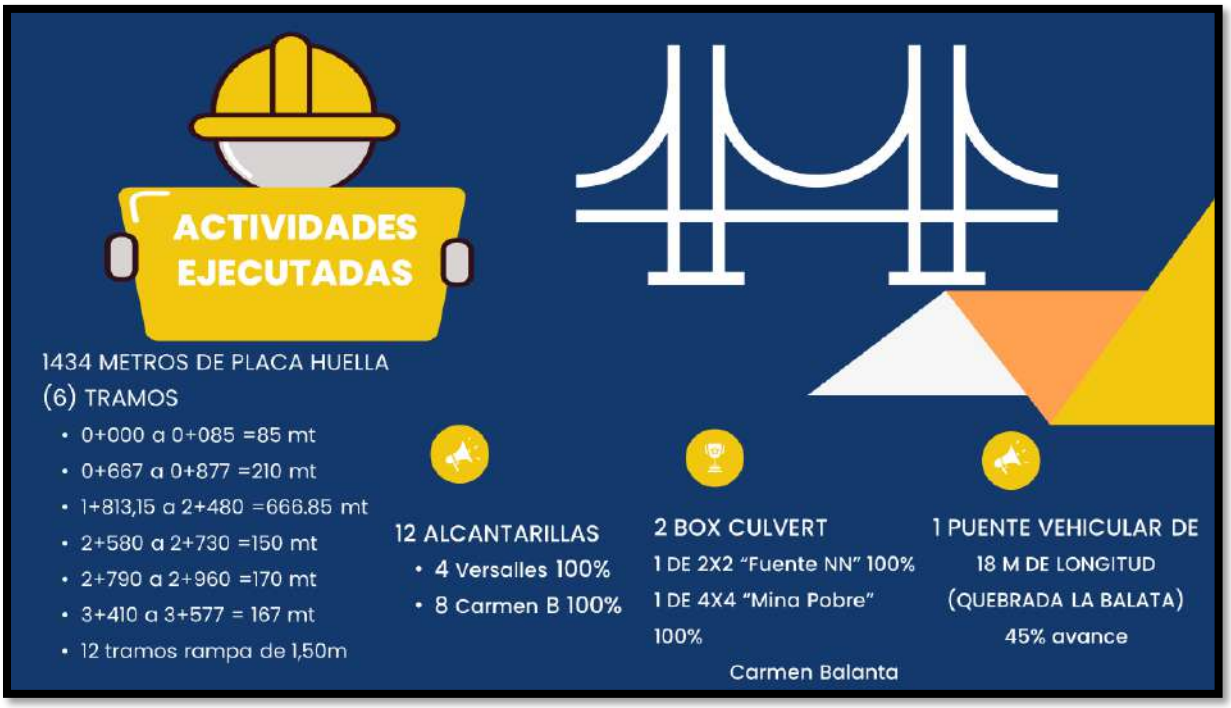


CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL





CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL





• K2+813 a K2+480



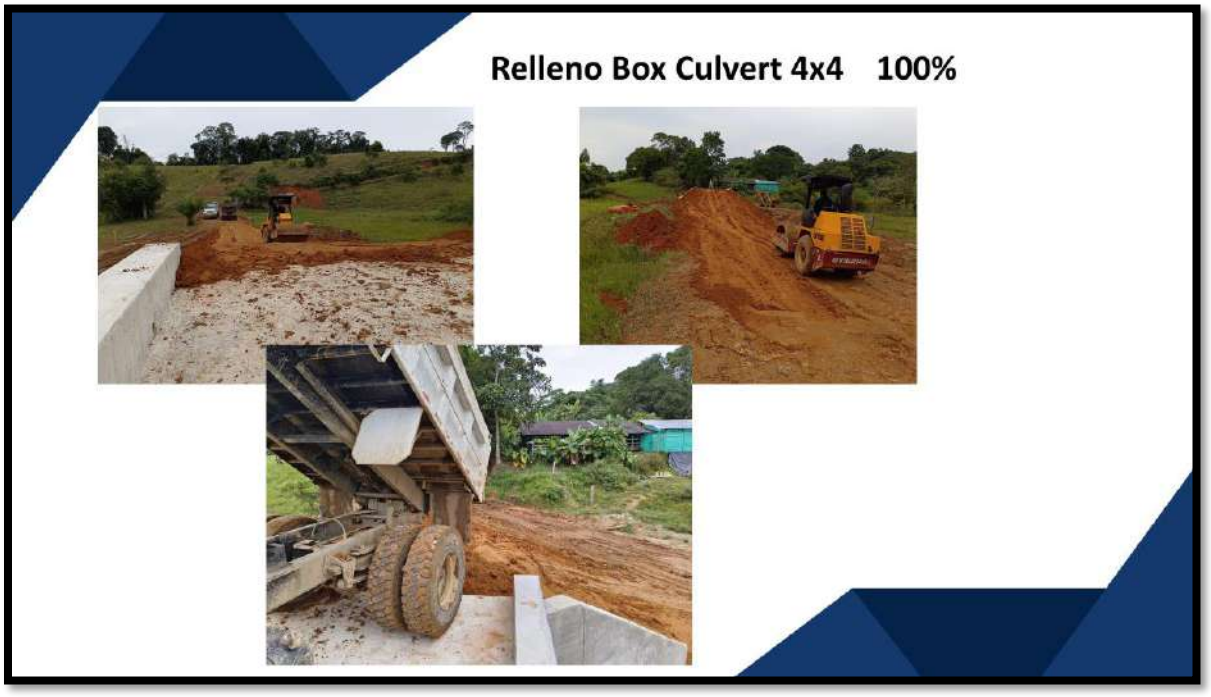


• 2+790 a 2+960 =66.5 ml






• 2+580 a 2+740 =160 ml


Relleno Box Culvert 4x4 100%

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

UBICACION ALCANTARILLAS

ALCANTARILLA 1: K0+092 100%
ALCANTARILLA 2: K0+282 100%
ALCANTARILLA 3: K0+653 100%
ALCANTARILLA 4: K1+856 100%
ALCANTARILLA 5: K2+158 100%
ALCANTARILLA 6: K2+237 100%
ALCANTARILLA 7: K2+378 100%
ALCANTARILLA 8: K2+503 100%
ALCANTARILLA 9: K2+730 100%
ALCANTARILLA 10: K2+854 100%
ALCANTARILLA 11: K3+044 100%
ALCANTARILLA 12: K3+142 100%
BOX CULVERT 2X2: K2+921 100%
BOX CULVERT 4X4 : K2+061 100%

AVANCE PUENTE RIO BALATA 45%







ARREGLOS EN LA VÍA





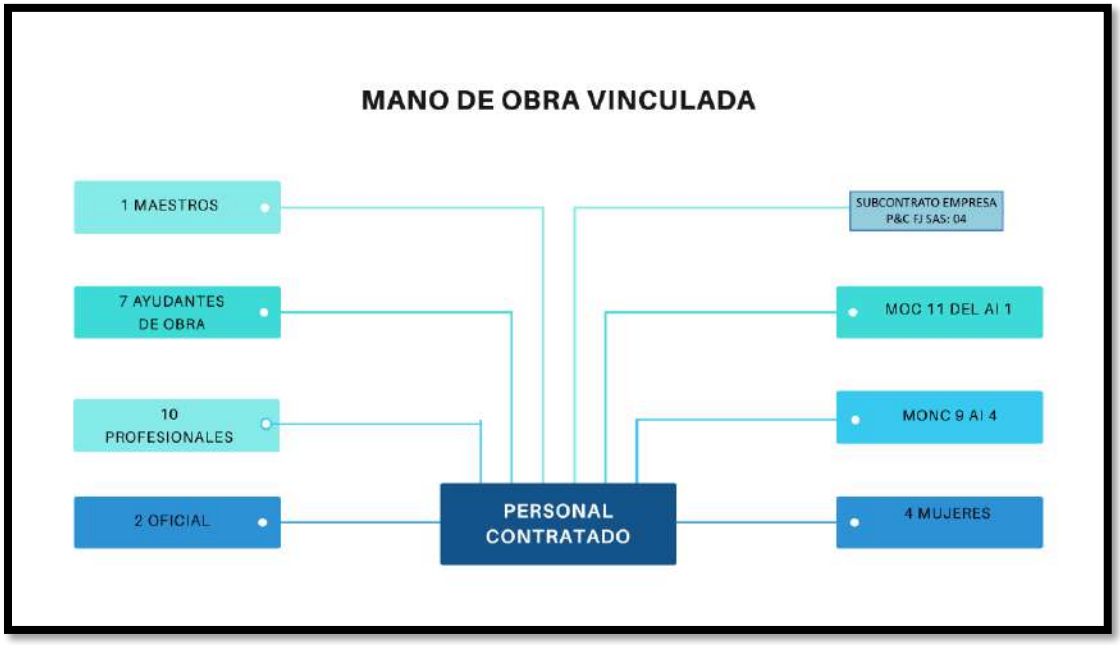
ARREGLOS EN LA VÍA



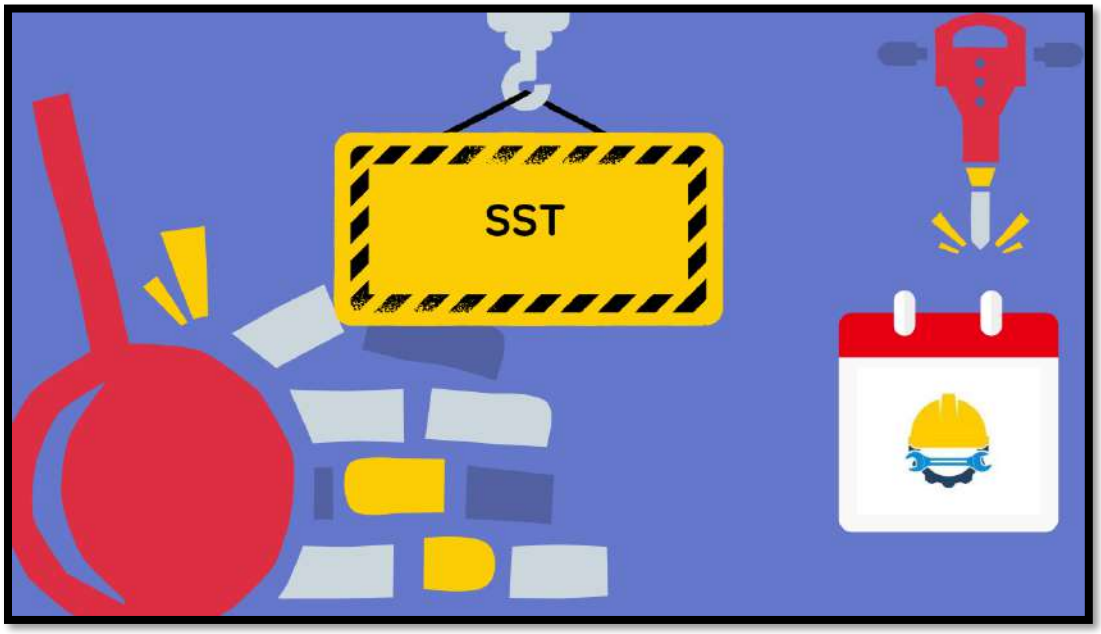


CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL





CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL





CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL



ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONTRATISTA

EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
RL/ ING. JHON MAURICIO LOPEZ CERON
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com

INTERVENTORÍA

CONSORCIO VIAS COL
interventoriaviascol@gmail.com

ENTIDAD CONTRATANTE

ALCALDIA DE ALBANIA
Profesional Apoyo a la Supervisión: ARQ. VALENTINA RAMOS
planeacion@albania-caqueta.gov.co

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL



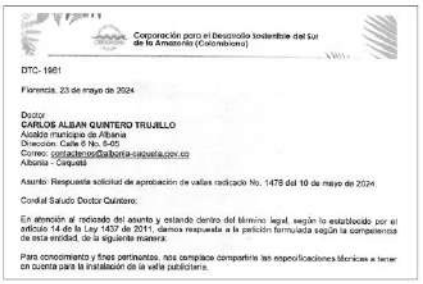


CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

OBLIGACIONES POC



Modelo de valla aprobado por Corpoamazonia



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Colombiana)

DTC- 1961

Florencia, 23 de mayo de 2024

Doctor
CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde municipio de Albania
Dirección: Calle 6 No. 6-65
Correo: contactenos@albania-caqueta.gov.co
Albania - Caquetá

Asunto: Respuesta solicitud de aprobación de vallas radicado No. 1478 del 10 de mayo de 2024.

Cordial Saludo Doctor Quintero:

En atención al radicado del asunto y estando dentro del término legal, según lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, damos respuesta a la petición formulada según la competencia de esta entidad, de la siguiente manera:

Para conocimiento y fines pertinentes, nos complace compartirle las especificaciones técnicas a tener en cuenta para la instalación de la valla publicitaria.

RESPUESTA DE CORPOAMAZONIA PARA VALLAS

EN PROCESO DE FABRICACIÓN



Albania, 24 de julio de 2024

CORPOAMAZONIA
FLORENCIA
24 7 2024
Jonathan Rodriguez F

Señor
DIEGO ALFONSO CARTAGENA
Director Territorial
Corpoamazonia
Florencia, Caquetá

Ref.° Resolución 0372 del 22 de marzo de 2023, la cual se modificó mediante resolución 0905 del 15 de junio de 2023 y fue prorrogada por la resolución 0330 del 22 de marzo de 2024 con expediente No.AU-06-18-029-X-002-006-23"

Asunto: Entrega de 150 plántulas protectoras, protectoras-productoras

Cordial Saludo,

Por medio de la presente la empresa EABS ingeniería Zomac SAS, se permite realizar la entrega de 150 plántulas de acuerdo con la obligación adquirida a través de la resolución 0372 de 2023 la cual otorga el permiso de ocupación de cauces, lechos y playas, a continuación, se relaciona las cantidades de cada especie entregada:

CANTIDAD	IDENTIFICACIÓN O NOMBRE COMÚN
50	Carbón
20	Guamo
20	Cedro
20	Barco
20	Chingales
20	Bohio

Sin otro en particular,

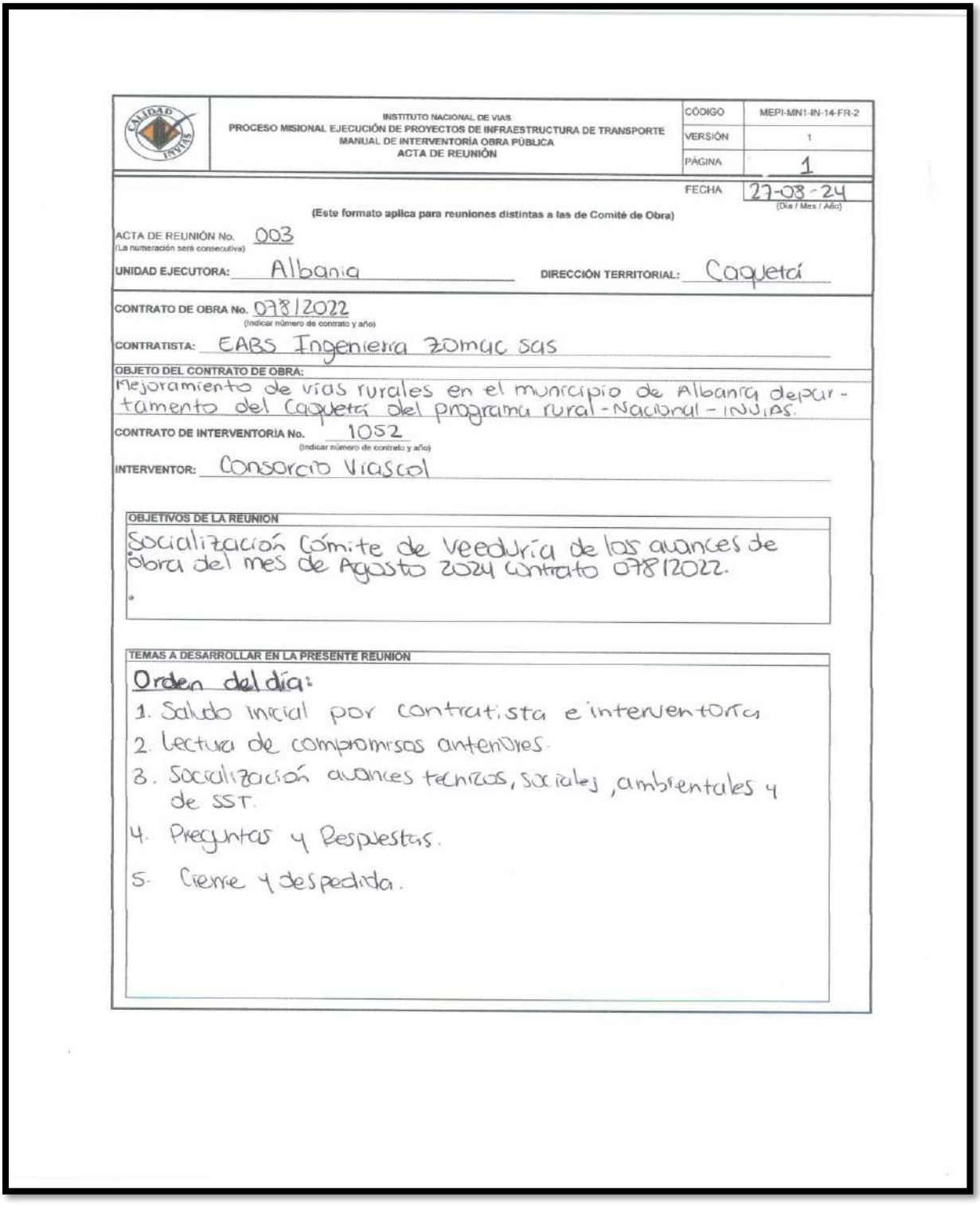
Cordialmente,

JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C.C. 83.254.304 de Tesalia
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL



Anexo. No 2: Acta de comité de veeduría y participación y litado de asistencia.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27-08-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 003 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Albania DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 078/2022 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS Ingeniería Zomac sas

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Albania departamento del Caquetá del programa rural - Nacional - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1052 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Viascol

OBJETIVOS DE LA REUNION
Socialización Cómite de Veeduría de los avances de obra del mes de Agosto 2024 Contrato 078/2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Orden del día:
1. Saludo inicial por contratista e interventoría
2. Lectura de compromisos anteriores.
3. Socialización avances técnicos, sociales, ambientales y de SST.
4. Preguntas y Respuestas.
5. Cierre y despedida.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2

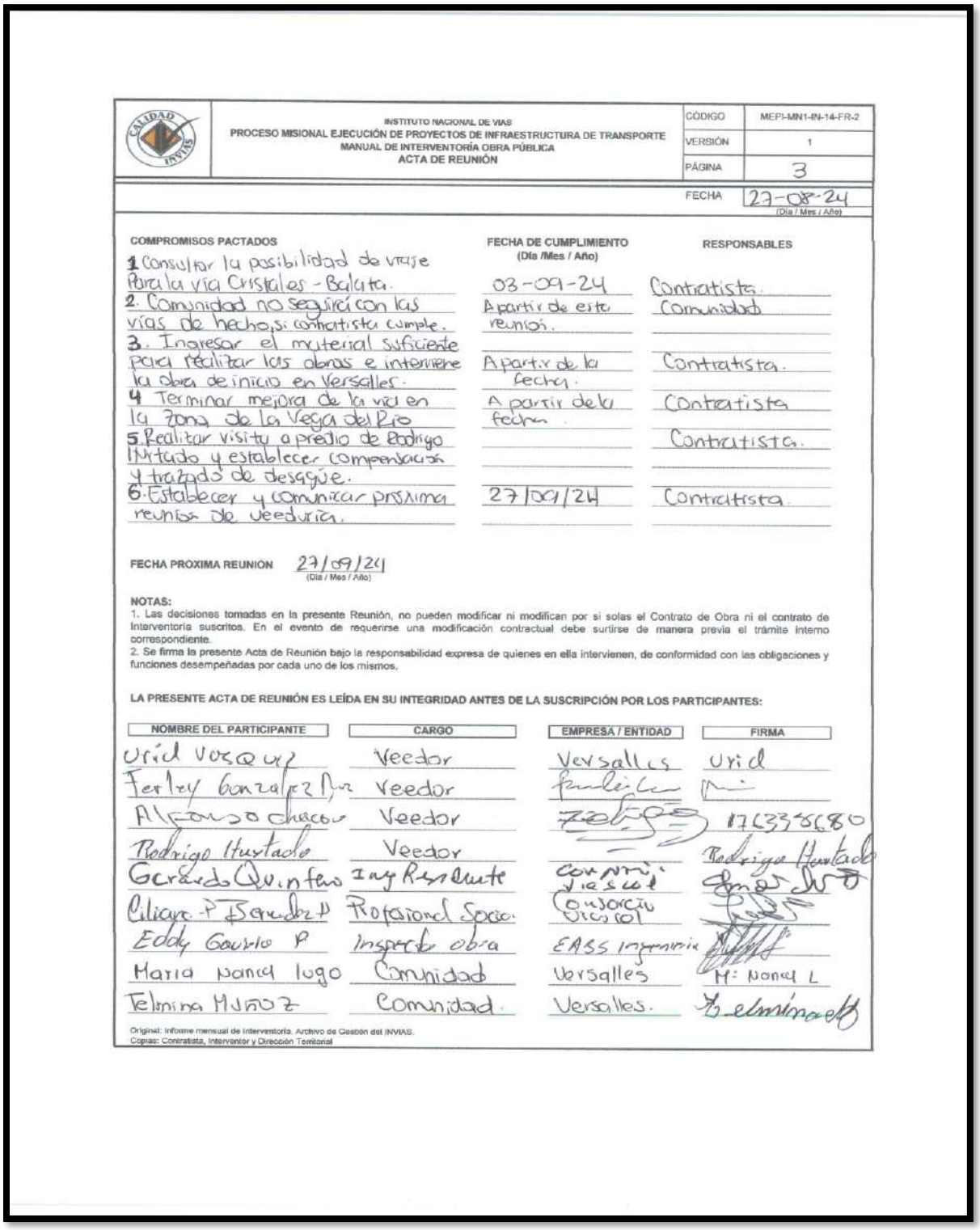
FECHA 27-08-24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Realizado el saludo por parte del contratista e interventoria, se confirma la asistencia de cada uno de los veedores del proyecto, encontrando que solo hace falta el señor Cipriano Bermudez; el ingeniero por parte del contratista procede a explicar los avances técnicos teniendo los siguientes datos:

- Alcantarillas: son (12) doce en total, las cuales se distribuyen así; (4) cuatro en Versalles y (8) ocho en Carmen Balata, estas se encuentran terminadas en su totalidad.
- Box Culvert: Uno (1) de 2X2 metros terminado al 100% y uno (1) de 4x4 m sobre "Mina pobre" terminado al 100% con su respectivo relleno.
- Puente Vehicular: con un avance técnico a la fecha de 45% sobre la quebrada La Balata.
- Placa Huella: K0+000 a K0+385 a la fecha se ha realizado conformado de la vía y retiro de fallos.
- K2+813 a K2+480 se ha avanzado y se ha realizado los procesos de colapedo.
- K2+790 a K2+960 a la fecha hay un total de 66.5 ml.
- K2+580 a K2+740 terminada a la fecha con 160 ml.

Adicionalmente, se socializa que de acuerdo a lo hablado en la anterior reunión de veeduría, se realizaron arreglos sobre la vía principal al kilometro trece con diferentes viajes de material, Para finalizar se tratan temas varios, se resuelven inquietudes y se establecen los siguientes compromisos, se anexa Acta de Reunión de EABS Ingeniería Zomacsas con asistencia de los participantes.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 3

FECHA: 27-08-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1 Consultar la posibilidad de viaje para la vía Cristales - Balcata.	03-09-24	Contratista.
2. Comunidad no seguirá con las vías de hecho, si contratista cumple.	A partir de esta reunión.	Comunidad
3. Ingresar el material suficiente para realizar las obras e intervenir la obra de inicio en Versalles.	A partir de la fecha.	Contratista.
4 Terminar mejora de la vía en la zona de la Vega del Río	A partir de la fecha	Contratista
5. Realizar visita a predio de Rodrigo Hurtado y establecer compensación y trazado de desagüe.		Contratista.
6. Establecer y comunicar próxima reunión de veeduría.	27/09/24	Contratista

FECHA PROXIMA REUNION: 27/09/24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Uriel Vasquez	Veedor	Versalles	Uriel
Farley Gonzalez Paz	Veedor	Versalles	
Alfonso Chacon	Veedor	Versalles	1763345680
Rodrigo Hurtado	Veedor	Versalles	Rodrigo Hurtado
Gerardo Quintero	Ing Residente	Consorcio Viascol	
Liliana P Bermudez	Profesional Social	Consorcio Viascol	
Eddy Gaviria P	Inspector obra	EASS Ingeniería	
Maria Nancy Lugo	Comunidad	Versalles	M: Nancy L
Telmina Muñoz	Comunidad	Versalles	Telmina Muñoz

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

EABS INGENIERIA

ACTA DE REUNIÓN

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Empresa	Firma
[illegible]	Comunidad	Versalles.	Marina C.
Telmina Muñoz	Comunidad	Versalles	Telmina'
Naqive Vidarte	Comunidad.	Versalles	Naqive.V
Alfonso Chacón	Veedor	Versalles	[illegible]
Rodrigo Hurtado	Veedor	Carmen B	Rodrigo Hurtado
Urid Vasquez	Veedor	Versalles	Urid
Juan Hurtado H	carmeBalata		Juan Hurtado H
Aurora Tapera	versalles		Aurora
DANIEL HUACA	versalles		[illegible]
Maria Nancy Lugo	Versalles		M: nancy L.

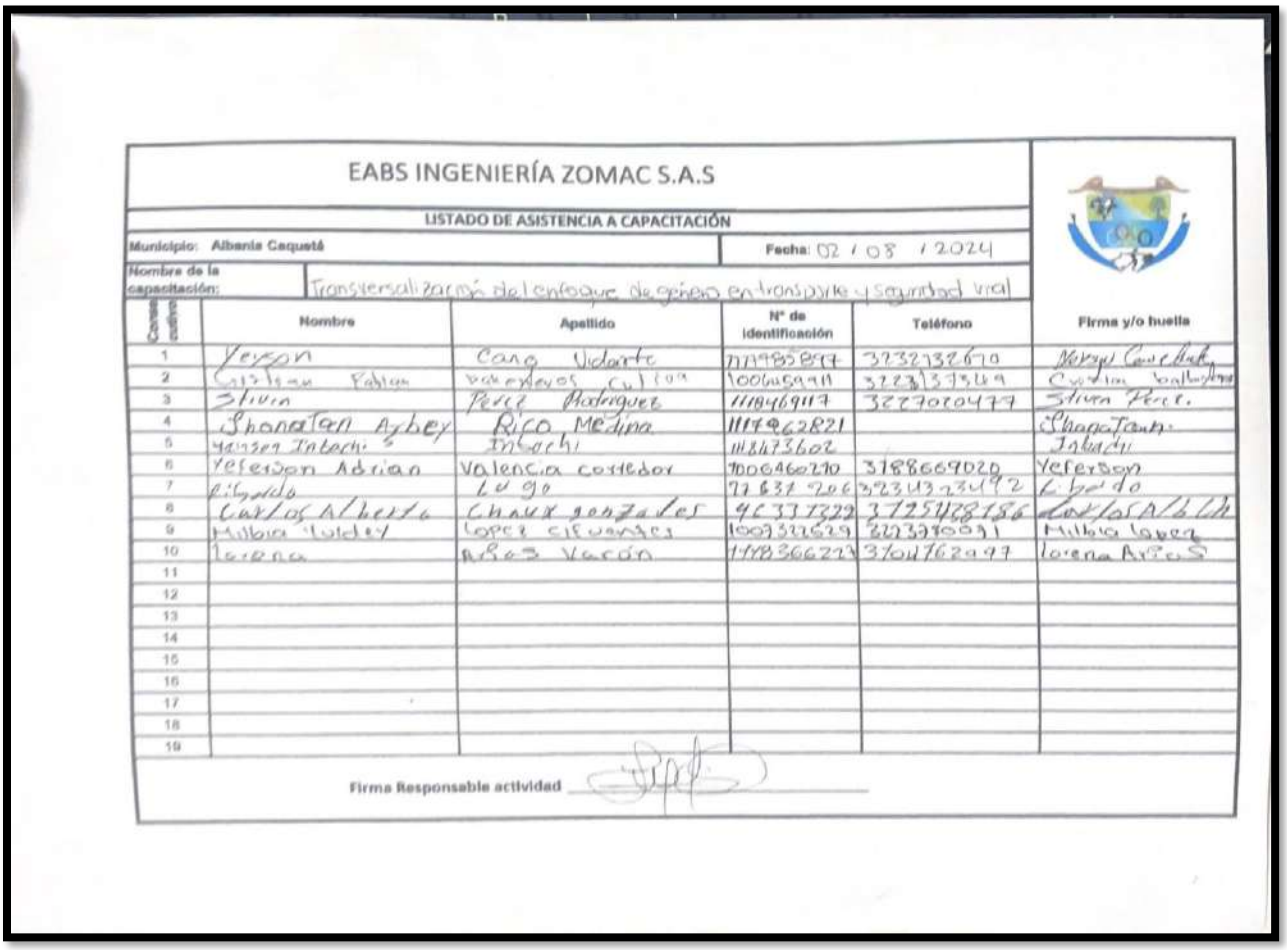
EABS INGENIERIA

ACTA DE REUNIÓN

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Empresa	Firma
Ribaldo Lugo	Comunidad	Versalles	Ribaldo
Liliana P Bermudez Parra.	Profesional Social	Consorcio Viascol	
Gerardo Dumtro Buitrago	Ing Residente	Consorcio Viascol	
Eddy O. Gouiria P.	Inspector obra		

Anexo No 3: Listado de asistencia.



EABS INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Municipio: Albania Caquetá — Fecha: 02 / 08 / 2024

Nombre de la capacitación: Transversalizar el enfoque de género en transporte y seguridad vial

Consecutivo	Nombre	Apellido	N° de identificación	Teléfono	Firma y/o huella
1	Yeison	Cano Vidarte	7179858547	3732738670	Yeison Cano Vidarte
2	Cristian Fabian	Bermeyos Cultos	1006459911	3223737369	Cristian Bermeyos
3	Silvia	Perez Rodriguez	1118469117	3227020477	Silvia Perez.
4	Shanatan Aybey	Rico Medina	1117962821		Shanatan Aybey Rico Medina
5	Yaissey Intachi	Intachi	1118473602		Yaissey Intachi
6	Yeferson Adrian	Valencia cortedor	1006460210	3188669020	Yeferson
7	Edgardo	Lugo	77 631 906	3234332492	Edgardo
8	Carlos Alberto	Chaux gonzales	9C 337322	3725488186	Carlos Alberto
9	Milbia Yuleidy	Lopez cifuentes	1007327629	2273790031	Milbia Lopez
10	Lorena	Ayos Varón	1118366223	3104762997	Lorena Ayos
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Firma Responsable actividad

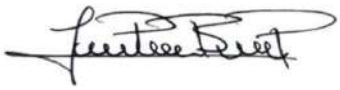
CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Cada mes se le continúa recomendando a la parte social del contratista que:

1. Se le recomienda al contratista que en la atención a la comunidad se le brinde un buen manejo oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
2. Se continua con las recomendaciones en información y divulgación que brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
3. Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
4. Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra la información siempre en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
5. Se continuo recomendado para la capacitación en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

En conclusión, todos los programas para el mes de agosto del componente social los ejecuto el contratista, así dando a la comunidad de las veredas Versalles y Carmen de balata una buena labor en el componente social, del municipio de Albania



Elaborado por: LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
PROFESIONAL SOCIAL

5.4. Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORIA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,116,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 278,823,621.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,364,000.00	$ 316,942,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,842,800.00	$ 416,481,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 1,400,000,000.00	IVA	$ 2,176,260.30	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,939,160.00	$ 60,202,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,532.00	$ 79,135,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,904.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,303,160.00	$ 377,144,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,926,332.00	$ 495,616,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,504.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 266,475,600.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,600.00	$ 209,901,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 406,116,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,866,364.00	$ 47,707,464.00	$ 39,805,364.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,764.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,764.00	$ 22,361,764.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,064.00	$ 249,306,964.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,364.00	$ 166,973,164.00	$ 140,055,364.00	$ 140,055,364.00	$ 630,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

Elaborado por: Marly Milena Sarria Gonzalez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-136201 CND

5.5. Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe se le ha reiterado al contratista en varias ocasiones el incremento del personal de obra para cumplir con lo proyectado del proyecto a la fecha.

CIFRA



Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	078	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÈRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL -INVIAS		

« ‹ 1 2 3 4 5 6 › »

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentacion	Fecha de diligenciamiento (interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
58	58	2024-09-27	2024-10-03	2024-10-03				PROCESO		
57	57	2024-09-20	2024-09-26	2024-09-26				PROCESO		
56	56	2024-09-13	2024-09-19	2024-09-19				PROCESO		
55	55	2024-09-06	2024-09-12	2024-09-12				PROCESO		
54	54	2024-08-30	2024-09-05	2024-09-05				PROCESO		
53	53	2024-08-23	2024-08-29	2024-08-29				PROCESO		
52	52	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22				PROCESO		
51	51	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15				PROCESO		
50	50	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08				PROCESO		
49	49	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-08-05 14:42			TERMINADO		

« ‹ 1 2 3 4 5 6 › »

Regresar

Usuario: CONSORCIO VIASCOL -CIFRA V:2.24

SECOP

Detalle del Proceso Número: 078-LICP-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721411] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.
Cuantía a Contratar	$ 3,870,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	228	$ 3,870,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : Albania
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : Albania
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 5 No 6-03 ALBANIA (CAQUETÁ)
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : Albania
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 5 No 6-03 ALBANIA (CAQUETÁ)

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	23-08-2022 03:15 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-09-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	14-10-2022 02:00 p.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	OFICINA DE CONTRATACION

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@albania-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
900610775	CV&S CONSTRUCTORES SAS	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	078
Estado del Contrato	Celebrado

Privacidad - Condiciones

Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$3,869,861,135.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CV&S CONSTRUCTORES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900610775
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA,
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17657618
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	18 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	18 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$3,869,861,135

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.005.05	18-11-2022	$3,869,861,135

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	APROBACION DE POLIZA_		1.16 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	POLIZA_		2.32 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	AUTORIZACION DE CESION-RESOLUCION N°044		4.58 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	INFORME EVALUACION_CESION_		4.21 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	COMUNICACION DESIGNACION EVALUACION CESION		436 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	OFICIO-CONCEPTUALIZACION SABRE LA PROCEDENCIA A SOLICITUD DE CONTRATISTA_		234 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	OFICIO-AUTORIZACION DE CESION_		407 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	AUTORIZACION DE CESION_		160.19 MB	1	28-03-2023 09:59 AM
Documento Adicional	DESIGNACION DE SUPERVISOR_		256 KB	1	25-11-2022 08:59 AM
Documento Adicional	REGISTRO PRESUPUESTAL RP		123 KB	1	24-11-2022 11:40 AM
Contrato	CONTRATO		585 KB	1	23-11-2022 11:37 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		1.40 MB	1	21-11-2022 04:12 PM
Documento Adicional	PROPUESTA ECONÓMICA		665 KB	1	18-11-2022 03:12 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 7 - ESTABLECE AUDIENCIA VIRTUAL		89 KB	1	17-11-2022 11:08 PM
Adendas	MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y APERTURA DE SOBRE		267 KB	1	17-11-2022 11:08 PM

Documento Adicional	RESPUESTA SEÑOR VICTOR JULIO SEGURA RUIZ		4.31 MB	1	08-11-2022 06:34 PM
Documento Adicional	CONTRATO DE OBRA AMAZONAS		1.63 MB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	RESPUESTA JURÍDICA AMAZONAS		166 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		7.63 MB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	REQUERIMIENTO JURÍDICA AMAZONAS		371 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETA		199 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA DE REINICIO		89 KB	1	04-11-2022 11:03 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN DE REINICIO		397 KB	1	04-11-2022 11:03 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN		389 KB	1	20-10-2022 06:12 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES INF PRELIMINAR		3.17 MB	1	14-10-2022 12:08 AM
Documento Adicional	EVALUACIÓN DEF PANAM ING SAS		295 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVALUACIÓN DEF OPEN INGENIERÍA SAS		292 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEFINITIVA INTRAMAQ		287 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEFINI CVYS CONSTRUCTORES		241 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEF INVERPAUJIL ZOMAC SAS		281 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVALUCIÓN DEF CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		337 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA		88 KB	1	13-10-2022 08:53 AM
Adendas	MODIFICA FECHA Y HORA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		244 KB	1	13-10-2022 08:53 AM
Documento Adicional	SUBSANACION CVS		315 KB	1	12-10-2022 02:51 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		19.16 MB	1	12-10-2022 02:51 PM
Documento Adicional	INFORME PANAM INGENIEROS SAS		257 KB	1	04-10-2022 06:41 PM
Documento Adicional	INFORME OPEN INGENIERÍA SAS		256 KB	1	04-10-2022 06:41 PM
Documento Adicional	INFORME INTRAMAQ		249 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	INFORME CVS CONSTRUCTORES SAS		241 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	INFORME INVERSIONES PAUJIL ZOMAC		243 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Informe de evaluación	CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		344 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 5		88 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Adendas	MODIFICA CRONOGRAMA		244 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 4		88 KB	1	29-09-2022 06:50 PM
Adendas	ADENDA MODIFICA CRONOGRAMA		245 KB	1	29-09-2022 06:50 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 3		88 KB	1	26-09-2022 07:07 PM
Adendas	MODIFICA TERMINO DE PUBLICACIÓN DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR		245 KB	1	26-09-2022 07:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 2		88 KB	1	21-09-2022 07:09 PM

Adendas	MODIFICA FECHA PUBLICACIÓN DE INFORME		244 KB	1	21-09-2022 07:08 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 6-PANAM INGENIEROS SA.S_0		45.73 MB	1	15-09-2022 08:01 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 5-OPEN INGENIERIA SA.S		48.46 MB	1	15-09-2022 07:59 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 4-INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIAS SA.S		36.63 MB	1	15-09-2022 07:44 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 3-CVS CONSTRUCTORESSA.S		49.44 MB	1	15-09-2022 07:37 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 2-INVERSIONES PAUJIL		27.49 MB	1	15-09-2022 07:17 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 1-CONSORCIO VIAS CAQUETA		169.32 MB	1	15-09-2022 07:15 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		1.82 MB	1	15-09-2022 07:13 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA MODIFICADO CON ADENDA		88 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Documento Adicional	PLIEGO MODIFICADO CON ADENDA		715 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO MODIFICADO CON ADENDA		958 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Adendas	MODIFICA FORMA DE PAGO GARANTÍAS Y CRONOGRAMA		289 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO		1.63 MB	1	10-09-2022 06:03 PM
Acta de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS		236 KB	1	10-09-2022 06:03 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA PLIEGO DEFINITIVO		35 KB	1	05-09-2022 08:18 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVOS		776 KB	1	05-09-2022 08:18 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		1.08 MB	1	05-09-2022 08:18 AM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACION		116 KB	1	05-09-2022 08:03 AM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		284 KB	1	05-09-2022 08:01 AM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - RIESGOS		930 KB	1	23-08-2022 03:47 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		562 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 -EXPERIENCIA LICITACIÓN CCE-EICP-FM-11 LICITACION		500 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 -EXPERIENCIA LICITACIÓN CCE-EICP-FM-11 LICITACION		503 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 - FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		581 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		572 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE		546 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		607 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 8- VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		466 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD		403 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 6- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		287 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL		367 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 4- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS		575 KB	1	23-08-2022 03:41 PM

Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA		132 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL		401 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		415 KB	1	23-08-2022 03:40 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE O PLIEGOS TIPO		1.59 MB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO		662 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 4- PACTO DE TRANSPARENCIA		484 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 - GLOSARIO		781 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA CCE-EICP-IDI-02 LICITACION		19 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO TECNICO CCE-EICP-IDI-01 LICITACION		670 KB	1	23-08-2022 03:32 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIO		3.21 MB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	ESTUDIO DEL SECTOR V2		6.48 MB	1	23-08-2022 03:25 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO DE LEY 80		265 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Aviso	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA		265 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	COMUNICACIÓN DE COMITÉ		338 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	SOLICITUD Y CDP		484 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	PLAN ANUAL		293 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	EXPEDIENTE DE INVIAS		18.63 MB	1	23-08-2022 03:25 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	23 de August de 2022 03:25 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 08:18 A.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 04:11 P.M.
Celebración de Contrato	23 de November de 2022 11:37 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de November de 2022 11:40 A.M.
Modificación de datos al contrato	25 de November de 2022 08:59 A.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:42 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:44 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de March de 2023 09:58 A.M.
Modificación de datos al contrato	28 de March de 2023 10:10 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuacion se relacionan los equipos y vehículos de interventoria utilizados durante el mes, en los diferentes contratos de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATISTA:
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**10/092024 **TECNOMECANICA:**11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 01/09/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 19/09/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 19/09/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 27/08/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:08 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

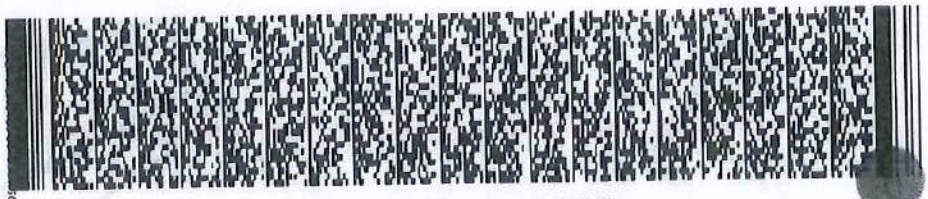
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961

NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
AK180TTR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

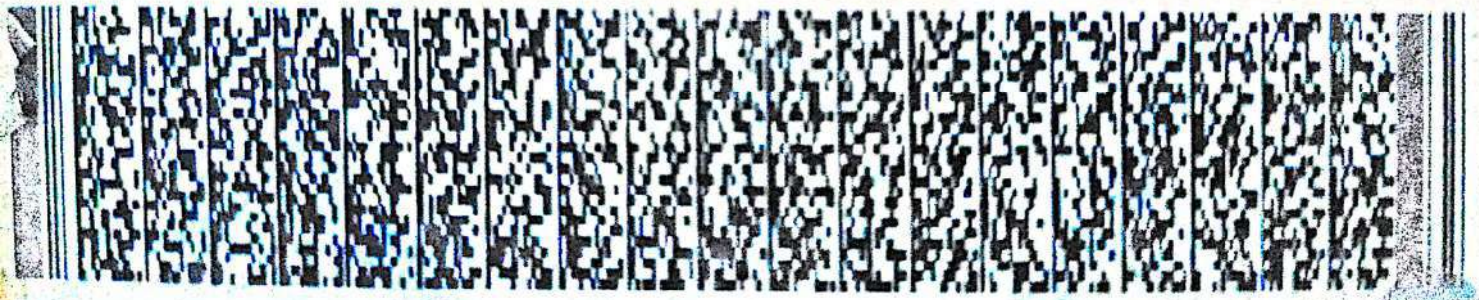
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680

NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) -

PROCIVING S.A.S

IDENTIFICACION

NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 127

DECLARACION DE IMPORTACION: 882020000018112

I/E: I

FECHA IMPORT.: 29/02/2020

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 13/10/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
XRE190	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Profesional Social
5. secretaria

Frente de obra Albania

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría (2)
3. Inspector SST

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MN1-N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO LA UNION 2022, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE AGOSTO																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	79733176	$ 125.840,00	PROTECCION	79733176	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7938011626	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7938011626	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE AGOSTO																				**$ 1.166.222,20**
VALOR TOTAL A DESCONTAR																				**$ 1.166.222,20**
MES DE AGOSTO																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110467516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
5	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9473468141	$ 145.200,00	PORVENIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
8	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
11	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	SOLVEY MILENA PARRA LUNA	1030615816	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00		NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
17	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 52.000,00	PORVENIR	9473468141	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
18	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
19	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9473238186	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9473238186	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
19	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO	72125218	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.682.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4.682.700,00	$ 325.915,92	V	EPS MUTUAL SER	9473468141	$ 187.308,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 749.232,00	$ 187.308,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
20	WILMAN MARTÍNEZ SUAREZ	79139901	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.960.200,00	X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.960.200,00	$ 136.429,92	V	MALLAMAS	9473468141	$ 78.408,00	PORVERNIR	9473468141	$ 333.234,00	$ 78.408,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
21	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
22	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
24	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
30	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9473468141	$ 96.800,00	COLFONDOS	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 108.403.150,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/09/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.11.22 07:56:27 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	839804298	9471252790	E	2024/08/21	2024/08/12	BANCOLOMBIA	0	$33,310,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																						$54,945,833	$9,027,800			$54,295,833	$2,171,900			$54,945,833	$2,197,900			$55,595,833		$3,786,600		$0	$0		$17,184,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,570,833	$251,400			$1,570,833	$62,900			$1,570,833	$62,900			$1,570,833		$109,400		$0	$0		$486,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,570,833	$251,400			$1,570,833	$62,900			$1,570,833	$62,900			$1,570,833		$109,400		$0	$0		$486,600
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									23020 1	30	$1,570,833	$251,400	EPS037	30	$1,570,833	$62,900	CCF13	30	$1,570,833	$62,900	14-11	30	$1,570,833	6.960%	$109,400	30	$0	$0	Si	$486,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,670,400		$0	$0		$16,378,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,670,400		$0	$0		$16,378,800
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		23020 1	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
7	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		23030 1	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
9	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
10	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
11	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
12	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
13	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		23030 1	10	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF13	10	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	No	$220,500
14	CC	1030615816	PARRA SOLVEY																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	96329747	QUINTERO GERARDO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
16	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
17	CC	52904700	SARRIA MARLY																		23030 1	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (14 Afiliados)																						$51,143,226	$8,474,000			$51,143,226	$2,045,800			$51,143,226	$2,045,800			$51,143,226		$3,560,300		$0	$0		$16,125,900

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	839804298	9471252790	E	2024/08/21	2024/08/12	BANCOLOMBIA	0	$33,310,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	$17,501,800	$0	$0	$17,501,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,941,200	$0	$0	$5,941,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$9,566,800	$0	$0	$9,566,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,993,800	$0	$0	$1,993,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$7,346,900	$0	$0	$7,346,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$7,346,900	$0	$0	$7,346,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				31	$4,243,700	$0	$0	$4,243,700
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	14	$2,045,800	$0	$0	$2,045,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	17	$2,197,900	$0	$0	$2,197,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				30	$4,217,700	$0	$0	$4,217,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$193,600	$0	$0	$193,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$217,800	$0	$0	$217,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$96,800	$0	$0	$96,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$217,800	$0	$0	$217,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$816,700	$0	$0	$816,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$61,400	$0	$0	$61,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,815,000	$0	$0	$1,815,000
TOTAL				**31**	**$33,310,100**	**$0**	**$0**	**$33,310,100**

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza

Valledupar, 02 de septiembre de 2024
CAP-038-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 02 de septiembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



127771-T

ROGER DAVID
CERVANTES ARDILA
C.C. 12644407
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137896

FIRMA DEL TITULAR 43564

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

95EB620120275FFE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (02) dos días del mes de Septiembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,811,405,855.18
				TOTAL			$ 2,811,405,855.18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
TOTALES		**$ 3,889,400,751.80**	**$ 463,164,833.88**	**$ 4,352,565,585.68**	**$ 386,791,000.00**	**$ 3,965,774,585.68**	**$ -**		**$ 2,457,664,946.32**	**$ 2,457,664,946.32**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 3,889,400,751.80	$ 463,164,833.88	$ 4,352,565,585.68
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:53:14 -05'00'

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

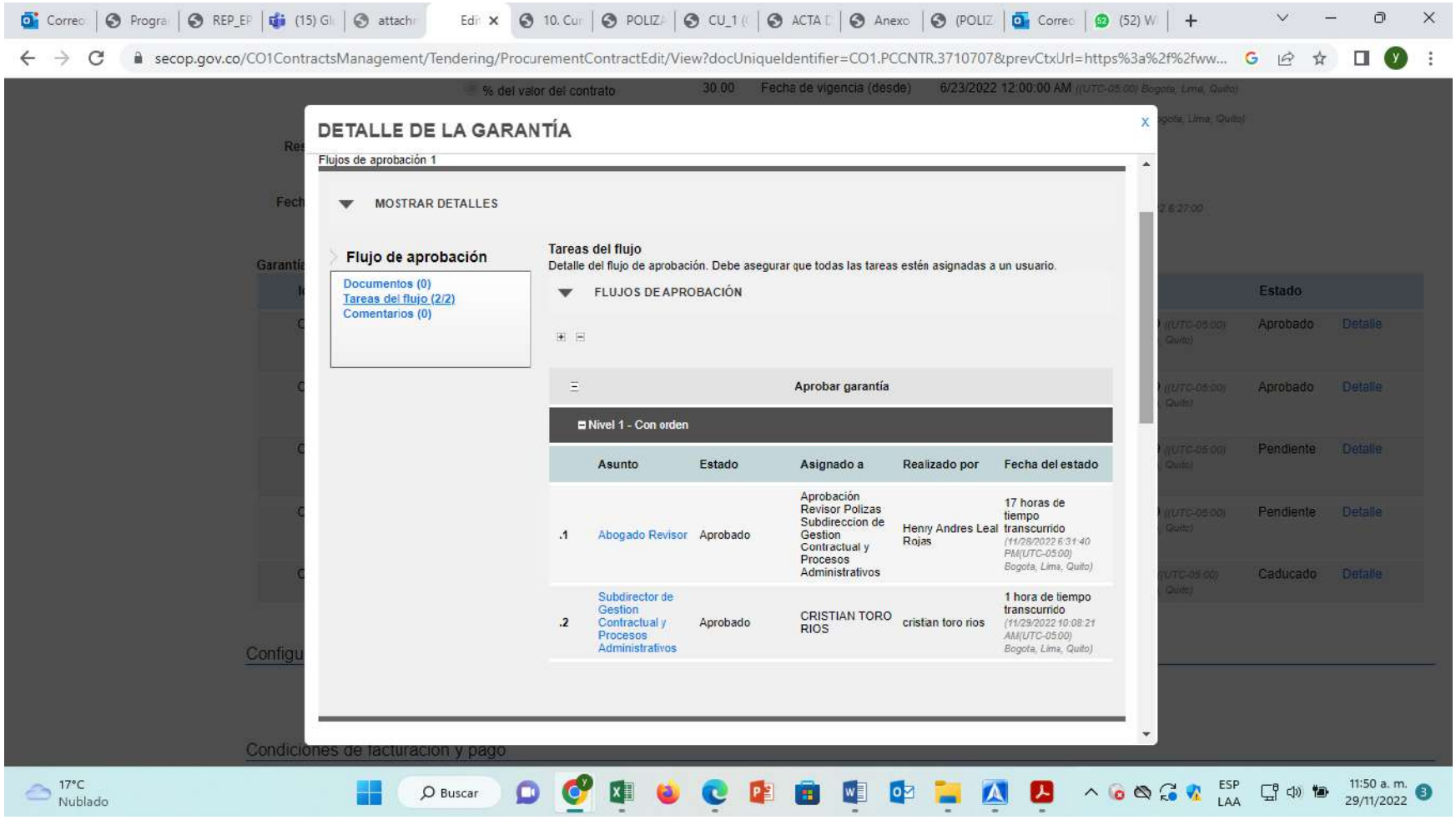
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

A espera de la aprobación por parte de la subdirección de sostenibilidad .se le ha venido solicitando mediante oficios la revisión y aprobación de este. Sin embargo, dentro de la organización se ha venido implementando los procedimientos necesarios en el área administrativo, ambiental, social, técnico.

Se ha divulgado diversos formatos de liberación en campo para control y seguimiento de cantidades y recibo donde se deja trazabilidad de las dos partes (contratista e interventoría) y de entrega de carteras topográficas para liberación de capas granulares. En el área social y ambiental se ha venido implementando el programa de adaptación ambiental (paga) que debe desarrollar el contratista haciendo un seguimiento por parte de esta interventoría semanal y mensual dejando informes en constancia de las actividades realizadas.

En el área de calidad se ha realizado ensayos de control a la capa de mejoramiento de la subrasante instalado entre el k0 +400 al k4+900. Como se ha revisado los ensayos de control que exige la norma invias 220-22 que es recibida por el contratista, donde se le ha enviado oficios de los ensayos faltantes para su cumplimiento. A la fecha no se ha recibido capas debido a que no se ha llegado al nivel de mejoramiento de la subrasante.

La interventoría cuenta con un campamento en obra y una oficina en Florencia -Caquetá (central) , cuenta con equipo de topografía, laboratorio externo para el control de los ensayos a realizar en las capas que desglose cada contrato de obra a liberar. Cuenta con personal profesional ya aprobado en cada área. En este periodo se está dando implementación de los formatos técnicos, calidad, social ,ambiental tanto internos de la organización y los a aplicar por el invias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

0

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ---------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE REALIZA CADA 6 MESES Y LA PROXIMA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ---------- FECHA DE APROBACIÓN: **19/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 58 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 58

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 202300008-2023 EL CUAL ES UN MR, Y PARA EL CONTRATO DE OBRA 078-2022.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Dia / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	98,00%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	2/03/2024	N° 1519 - 02/03/2024	1/09/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	20/04/2024	N°1507 - 20/04/2024	19/10/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	20/03/2024	N° 1506 -20/03/2024	19/09/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	20/03/2024	N° 1508 -20/03/2024	19/09/2024	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	18/03/2024	N° 1513 -18/03/2024	16/10/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	28/02/2024	LEV2431 -28/02/2024	27/08/2024	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	
8	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	7/05/2024	N°5K2B330 133	7/11/2024	
9	NIVEL AUTOMATICO	GANCE	G138	7/05/2024	N°3F264B 159	7/11/2024	
10	ESTACION TOTAL KS-102	GOWIN	KS102	16/04/2024	TOP3438 16/04/2024	16/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:49 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.6. Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1. Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ANTERIOR No. __ de fecha			2022				2023																		2024												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
		PERSONAL PROFESIONAL																																																		
		Director de Interventoria	$ 6,000,000.00	$ -	30.00	$ 180,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	30.000	$ 180,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,500,000.00	$ -	72.00	$ 324,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,250,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda al contratista, en el frente del puente K3+550, aumentar la dotación de personal en obra. Dado que la fundición requiere la contratación específica de personal para optimizar el rendimiento, es crucial contar con un equipo calificado que asegure el cumplimiento del plazo contractual.

7.2. El avance de la ejecución de las obras alcanza el 43,73% por lo cual se tiene un atraso, es por ello por lo que también se ha requerido al contratista.

7.3. Se recomienda al contratista incrementar las cuadrillas de trabajo, para mitigar el atraso generado y así alcanzar con el 100% del objeto del contrato, teniendo en cuenta que el plazo contractual culmina el 30 del mes de septiembre.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1. Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	
N°	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRIGIDA A	ASUNTO
14	CE-VIASCOL-1239	5/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Observaciones a informe SST del mes de junio 2024
17	CE-VIASCOL-1242	6/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Apremio informes mensuales ambientales
38	CE-VIASCOL-1263	14/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Notificación de incumplimiento al plan de contingencia.
41	CE-VIASCOL-1266	14/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 25/07/2024
51	CE-VIASCOL-1276	16/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Respuesta a correo electrónico recibido el 08/08/2024,
61	CE-VIASCOL-1286	22/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Reiteración entrega de planillas de pago de seguridad social.
68	CE-VIASCOL-1293	23/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Respuesta a la solicitud de suspensión.
70	CE-VIASCOL-1295	23/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 16/08/2024

8.1.2. Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
N°	**FECHA DE RECIBO**	**DOCUMENTO N°**	**FECHA DEL DOCUMENTO**	**ENTIDAD REMITENTE**	**ASUNTO**
3	1/08/2024	CORREO ELECTRONICO	1/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Acta Parcial 1 - 078-2022
15	2/08/2024	CORREO ELECTRONICO	2/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Acta Parcial 1 completa
18	2/08/2024	CORREO ELECTRONICO	2/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Acta Parcial contrato 078-2022
19	2/08/2024	CORREO ELECTRONICO	2/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Acta Modificatoria No. 1 contrato 078-2022
20	3/08/2024	OFICIO	3/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 11 del contratista.
36	8/08/2024	CORREO ELECTRONICO	8/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Correccion informe Ambiental Abril
37	8/08/2024	CORREO ELECTRONICO	8/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Correcciones informe social mayo
46	9/08/2024	CORREO ELECTRONICO	9/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	informe social de junio
60	13/08/2024	CORREO ELECTRONICO	13/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Informe Social Julio 2024
80	16/08/2024	OFICIO	16/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Solicitud de suspensión al contrato de la referencia.
82	16/08/2024	OFICIO	16/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	RESPUESTA A OFICIO CE-VIASCOL-1266
87	20/08/2024	OFICIO	16/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Solicitud de suspensión al contrato de la referencia.
110	25/08/2024	OFICIO	25/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	REUNIÓN CON COMUNIDAD, ALCALDIA, VEEDORES E INTERVENTORIA.
121	28/08/2024	CORREO ELECTRONICO	28/08/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Entrega final acta parcial 1 - contrato 078 de 2022

Albania, 26 de agosto de 2024

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: REUNIÓN CON COMUNIDAD, ALCALDIA, VEEDORES E INTERVENTORIA.

Respetada Ingeniera,

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el contratista de obra del contrato de la referencia, se permite amablemente solicitar asistir a la reunión a realizar el día 27 de agosto de 2024 a las 2:00pm en la Institución Educativa del centro poblado Versalles con el fin de acordar un esquema de trabajo que beneficie la comunidad y el avance de la obra; así como celebrar la reunión de veeduría del mes de agosto.

Cordialmente,



JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C.C. 83.254.304 de Tesalia
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

Morelia, 16 de agosto de 2024

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit: 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de 2022 cuyo objeto es: "***MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS***"

Asunto: Solicitud de suspensión al contrato de la referencia.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la siguiente solicitud de suspensión del contrato de la referencia por un término de 20 días debido a las razones seguidamente expuestas:

1. En la vereda Versalles el día de hoy restringieron el paso de vehículos pesados (volquetas) debido al deterioro de la vía, esto también nos limita la capacidad de trabajo, puesto que necesitamos materiales que son llevados desde Albania o desde morelia y solo ese tipo de vehículos nos lleva el material que se necesita.
2. Y por último, en razón de que la planta de material pétreo autorizada para el proyecto que abastece la obra de material triturado, nos informa que carece de dicho material y no cuenta con almacenamiento disponible para despachar, y eso nos acarrea no tener material disponible para seguir laborando en obra.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C.C. 83.254.304 de Tesalia
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2





CARRERA 6 # 4 -14 MORELIA, CAQUETA
EMAIL ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
CEL. 3219442066

Vereda Versalles, 16-08-2024

Señores
Contratistas de obra
Interventoría
Alcaldía Municipal

Asunto: Inconformidad por el mal estado de la vía versalles – Carmen Balata.

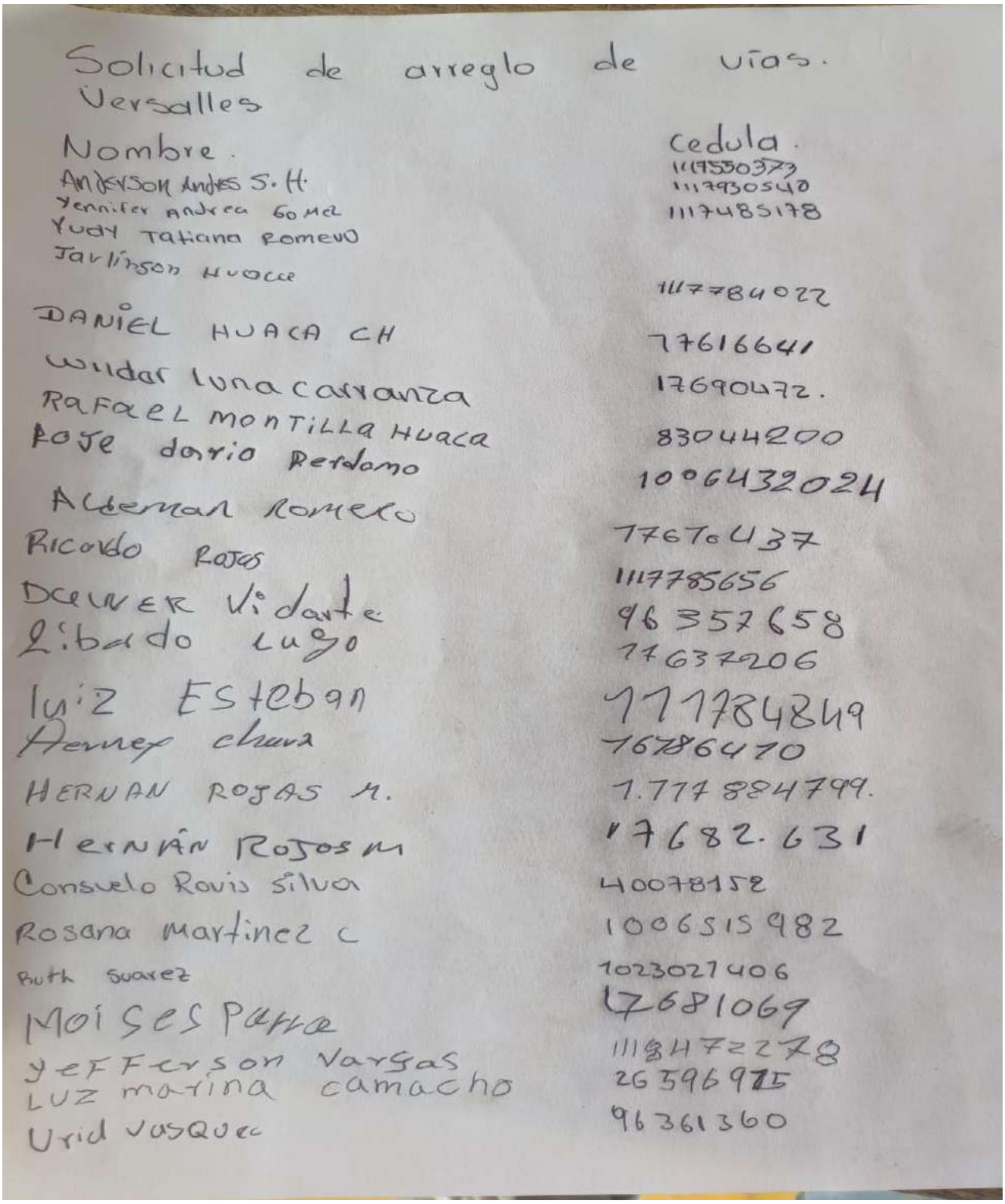
Nosotros como comunidad queremos informarle que la vía versalles carmen Balata.
ha sido cerrada debido a su mal estado, esta presenta un riesgo significativo para nosotros como comunidad y está afectando la movilidad de las lecheras y del transporte Formal, también la entrada de víveres entres otros.

Solicitamos que se realize una evaluación urgente del estado de esta vía y se tomen las medidas necesarias para su reparación.
ya que no se permitira la entrada de volquetas y diferentes vehículos que sigan empeorando el estado de la vía sin que haya sido reparada.

Agradezco su atención prestada

esperamos una pronta respuesta

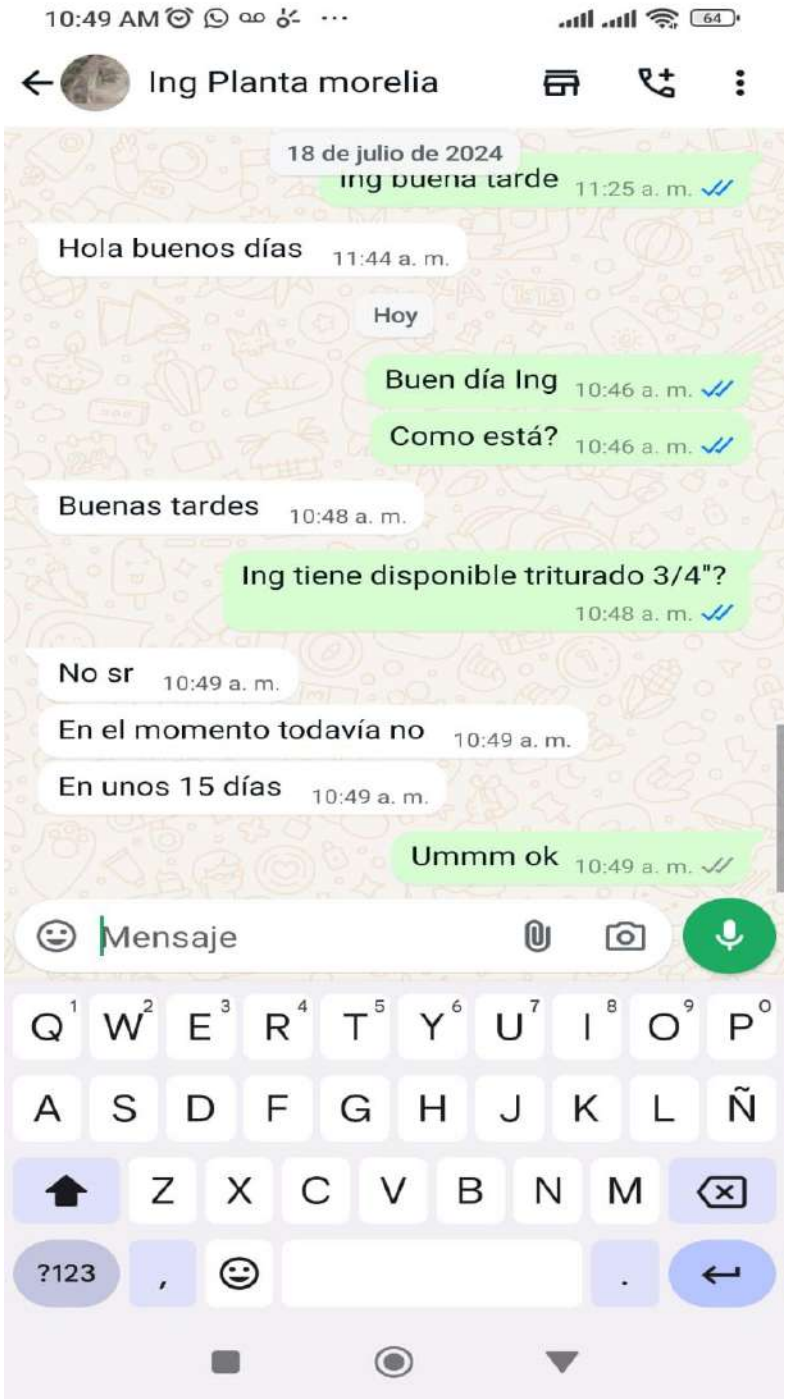
Att la comunidad Firma a continuación



Solicitud de arreglo de vías.
Versalles

Nombre.	Cedula.
Anderson Andres S. H.	1119530373
Yennifer Andrea Goma	1117930540
Yudy Tatiana Romero	1117485178
Javinson Huaca	
	1117784022
DANIEL HUACA CH	17616641
Wilder Luna Carranza	17690472.
RAFAEL MONTILLA HUACA	83044200
Jose dario Perdomo	1006432024
Alberman Romero	17670437
Ricardo Rojas	1117785656
Dalver Vidarte	96357658
Libardo Lugo	17637206
Luiz Esteban	1117784849
Henry chara	76786470
HERNAN ROJAS M.	1.777 884799.
Hernán Rojas M	17682.631
Consuelo Rois Silva	40078158
Rosana Martinez C	1006515982
Ruth Suarez	1023021406
Moises Parra	17681069
Yeferson Vargas	1118477278
Luz marina camacho	26596975
Urid Vasquez	96361360

Anexo: Chat con la persona de la planta de Morelia.



EABS INGENIERIA

Albania, 25 de julio de 2024

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de Fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: RESPUESTA A OFICIO CE-VIASCOL-1171

Respetada Ingeniera,

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el contratista de obra del contrato de la referencia, se permite informar el estado en que se encuentran cada una de las obligaciones establecidas en la resolución 0372 del 22 de marzo del 2023, la cual otorga el permiso de ocupación de cauces, playas y lechos otorgado por la autoridad ambiental Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – Corpoamazonia; en la mencionada con anterioridad se establecieron las siguientes obligaciones de compensación:

- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)" esta obligación fue cumplida en el mes de abril del 2024.

- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia" Las plántulas fueron entregadas a Corpoamazonia en el mes de julio del 2024.

- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna" Respecto a esta obligación, el diseño de las vallas fue enviado a Corpoamazonia y se recibieron las correcciones correspondientes frente al diseño, una vez recibido se procedió a realizar la respectiva cotización de estas y se

encuentran en fabricación, puesto que la autoridad ambiental las solicita con características especificas que garantizan su durabilidad y protección. Una vez se cuenten con estas se procederá a instalarlas en sitios estratégicos que sean de utilidad para la comunidad del área de influencia.

Es de tener en cuenta que esta resolución fue modificada nuevamente el día 20 de marzo de 2024 otorgándose (1) un año más de vigencia a los permisos de ocupación de cauces, playas y lechos, por tanto, cada una de las obligaciones aun se encuentran dentro de esta vigencia puesto que se solicita sean realizadas durante la vigencia del contrato el cual tiene fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2024.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

JHON MAURICIO LÒPEZ CERON
C.C. 83.254.304 de Tesalia
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1293

Señores:
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
Representante legal
ingeviasruralesalbania23@gmail.com
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 No. 4C-05
Morelia-Caquetá

Referência: Contrato de obra No. 078 de 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Respuesta a la solicitud de suspensión.

Cordial saludo:

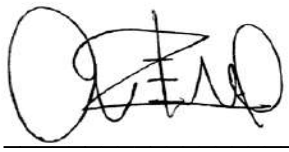
De acuerdo con la solicitud de suspensión temporal de actividades del contrato por un período de veinte (20) días calendario, esta interventoría se permite informar que, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, no se han presentado eventos que constituyan fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan temporalmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es importante señalar que las razones expuestas son situaciones tangibles y susceptibles de solución. A continuación, se presentan las alternativas a los motivos indicados para la solicitud de suspensión:

1. **Restricción de movilidad de vehículos pesados en el tramo entre el caserío de Versalles y el sitio de obra (3.5 km)**: Aunque se reconoce que hay tramos en mal estado, esta circunstancia no justifica la suspensión de actividades. Se sugiere establecer acuerdos con las comunidades locales para permitir el tránsito de los vehículos pesados en días soleados, facilitando así la continuidad de las operaciones.

2. **Escasez de agregados para concretos (triturado de ¾")**: Esta interventoría reconoce que la planta de Morelia no dispone actualmente de este material; sin embargo, esto no constituye una razón válida para suspender las actividades. Existen otras labores que pueden llevarse a cabo mientras se normaliza la provisión del triturado, como la colocación de subbase en el tramo comprendido entre el K1+183 y el K2+330. Adicionalmente, se pueden continuar los trabajos en el puente Quebrada Balata, donde se dispone de los materiales necesarios para ejecutar tareas en el estribo margen derecha, tales como el amarre e instalación de aceros, el vaciado de concreto clase C para la zarpa, la instalación de formaleta, y el vaciado de concreto para el cuerpo y aletas.

En virtud de lo expuesto, la interventoría no considera procedente la suspensión de las actividades de obra correspondientes al contrato.

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: No
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Arq. Valentina Ramos Muñoz – Supervisor Contrato de Obra 078-2022- planeacion@albania-caqueta.gov.co

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1266

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 25/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia; se solicita al Contratista remitir soporte de las obligaciones para las que se reportan haber dado cumplimiento o encontrarse en trámite, las cuales corresponden a las siguientes:

- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

De igual modo, se solicita presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1263

Señores:
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
Representante legal
ingeviasruralesalbania23@gmail.com
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 No. 4C-05
Morelia-Caquetá

Referência: Contrato de obra No. 078 de 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Notificación de incumplimiento al plan de contingencia.

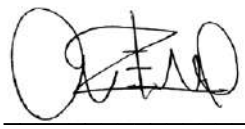
Cordial saludo:

Con base en el seguimiento realizado a la programación de obra vigente entregada a la interventoría, se notifica al contratista que presenta un atraso del 22,81%, toda vez que se tiene un avance programado del 54,71% y un avance ejecutado del 31,90%.

A pesar de que la interventoría reconoce el incremento en el personal por parte del contratista, este aumento no se ha traducido en un avance significativo en la ejecución del proyecto. La principal causa identificada es la falta de acopio de material permanente en la zona de trabajo, lo cual ha limitado el progreso esperado.

Por tanto, se solicita al contratista dar cumplimiento inmediato al plan de contingencia previamente presentado a la interventoría, con el fin de evitar posibles sanciones. Es importante recordar que, de acuerdo con la **Clausula 15. Multas***, donde se establece que, si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas* **"Causales 1:** *Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato, por cada dia de calendario de atraso".*

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: No
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión– Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Arq. Valentina Ramos Muñoz – Supervisor Contrato de Obra 078-2022- planeacion@albania-caqueta.gov.co

Florencia, 05 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1239

Señores:
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
ingeviasruralesalbania23@gmail.com
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 No. 4C-05
Morelia-Caquetá

Referencia: Contrato de obra No. 078 de 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Observaciones a informe SST del mes de junio 2024

Cordial saludo:

Luego de recibido y revisada la información y el informe mensual de SST correspondiente al mes de julio 2024, por medio del presente, nos permitimos emitir las observaciones encontradas con el fin que sean corregidas y sean enviadas nuevamente a la interventoría.

- ✓ En los datos generales del proyecto, es necesario corregir el ítem de "tiempo de ejecución" el cual tiene fecha del otro si anterior (30 junio)
- ✓ Se solicita los paz y salvos del personal retirado en el mes de julio.

Adicional a ello les recordamos que también se encuentra pendiente la entrega de los paz y salvos del personal retirado durante el mes de junio, el cual fue notificado mediante oficio CE-VIASCOL-1177, y a la fecha no han sido entregados.

Por otra parte, se le recuerda la entrega de la planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio, el cual dé acuerdo al Nit de la empresa la fecha límite de pago era el 15 de julio, y la del mes de julio se debe pagar hasta el día 15 de agosto y ser emitidas a esta interventoría.

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: No
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Arq. Valentina Ramos Muñoz – Supervisor Contrato de Obra 078-2022- planeacion@albania-caqueta.gov.co

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Imagen 1 Zarpa Margen Izquierda K3+550



Imagen 2 Encofrado de bordillos



Imagen 3 Enconfrado de bordillos



Imagen 4 Acero estribo margen izquierda K3+550



Imagen 5 Formaleta Concreto ciclópeo



Imagen 6 Aceros Huellas K2+700



Imagen 7 Vaciado de concreto ciclópeo



Imagen 8 Compactación de Subbase K2+480



Imagen 9 Vaciado de concreto ciclópeo



Imagen 10 Aceros para Huellas K2+600



Imagen 11 Acero para huellas y cunetas K2+600



Imagen 12 Vaciado de concreto para huellas, cunetas y vigas riostra



Imagen 13 Vaciado de concreto para Huellas, cunetas y viga riostra



Imagen 14 Condiciones de construcción en el puente sobre la Balata K3+550



Imagen 15 Condiciones de construcción en el puente sobre la Balata K3+550



Imagen 16 Trincho para solucionar problemática de construcción



Imagen 17 Placa huella K2+600



Imagen 18 Rampa de aproximación K2+740



Imagen 19 Vaciado de concreto para bordillos



Imagen 20 Capa de subbase compactada K2+480



Imagen 21 Acero zarpa margen derecha K3+550



Imagen 22 Visita de INVIAS, Reunión con la comunidad



Imagen 23 Aceros zarpa margen derecha K3+550



Imagen 24 Encofrado par concreto ciclópeo K2+480



Imagen 25 Vaciado de concreto para zarpa margen derecha K3+550



Imagen 26 Vaciado de concreto para zarpa margen derecha K3+550



Imagen 27 Vaciado de concreto para huellas y cunetas K2+480



Imagen 28 Placa huella K2+480



Imagen 29 Placa huella K2+440



8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Imagen 30 Atención a la comunidad



Imagen 31 Reunión de veedurías escuela Versalles



Imagen 32 Capacitación manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria.



Imagen 33 Capacitación manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria.



Imagen 34 Entrega de elementos de protección personal



8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

- Miercoles 31 de julio del 2021
- CLIMA: lluvioso, lluvias parciales de 7:00am - 9:00am
- PERSONAL EN OBRA
  1 inspector de interventoria, 1 inspector por parte del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, 11 ayudantes, 1 topografo de interventorio, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcabadora de neumaticos, 3 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 1 vibro de concreto, 1 vibrocompactador.
- ACTIVIDADES REALIZADAS.
  En el frente de obra del puente se continua con excavación para zarpa estribo derecho, se inicia el vaciado del solado, desague de aguas lluvias.
  En el frente de placa huella se realiza preparacion y vaciado de concreto estructural para cunetas, se toman cilindros.
- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoría.

- Jueves 1 de agosto del 2021
- CLIMA: lluvioso, lluvias parciales de 6:00am-11:00am
- PERSONAL EN OBRA:
  1 inspector de interventoria, 1 inspector de obra por parte del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria 1 inspector SST por parte del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, 11 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos, 3 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 1 vibrocompactador, 1 vibro de concreto, 1 planta electrica.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
  En el frente de obra del puente se continua y culmina con vaciado del salado para zarpa, se continua con corte, amarre e instalación de acero de refuerzo.

En el frente de obra de placa huella se continua con el corte, figurado e instalacion de acero de refuerzo para cunetas, bordillos, excavacion para vigas riostras, instalacion de formaleta para bordillos.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

A Viernes 6 de agosto del 2021
- CLIMA: Soleado.
- PERSONAL EN OBRA:

1 inspector de interventoria, 1 inspector por parte del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, 11 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 3 mezcladoras de concreto, 1 vibro-compactador, 1 vibro de concreto, 1 compactador manual, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuracion e instalacion de acero de refuerzo de estribo margen izquierdo.

En el frente de obra de placa huella se realiza preparacion, y vaciado de concreto estructural para bordillos desde K2+700 en ambos lados, la interventoría toma muestra de cilindros, se realiza control y verificacion de niveles por parte de ambos profesionales topograficos (contratista e interventoria).

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

A Sabado 7 de agosto del 2021
- CLIMA: Soleado.

- PERSONAL EN OBRA
  1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos 1 compactador manual, 1 vibro-compactador, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto, 3 mezcladoras de concreto.
- ACTIVIDADES REALIZADAS.
  En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuración y amarre de acero de refuerzo del estribo izquierdo.
  En el frente de placa huella se continua con el corte, figuración y amarre de acero de refuerzo para huellas, y bordillos.
- TERMINACIÓN DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente contratista Ing. Residente Interventoria

Domingo 4 de agosto del 2024
No se laboró

Lunes 5 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado de 8:00am - 9:00, lluvias de 9:00am - 2:00pm
- PERSONAL EN OBRA:
  1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual 1 vibro compactador, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto 1 mezcladora de concreto.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
  En el frente de obra del puente se continua con el corte y figuracion de acero de refuerzo para estribo Zarpa margen derecho.

En el frente de obra de placa huella se continua con la colocación, corte y figurado de acero de refuerzo.

- TERMINACION DE LABORES. 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria

- Martes 6 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSOUAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de obra, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro compactador, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto, 1 mezcladoras de concreto

- ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el frente del puente se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo para zarpa de estribo margen derecho.
En el frente de obra de placa huella se realiza vaciado de concreto estructural para cunetas y huellas.

- Esta interventoria notifica al contratista de forma verbal y escrita en bitacora que para continuar con la fundicion de huellas, cunetas y bordillos es indispensable contar con un vibrador de concreto, ademas se recuerda que el material petreo utilizado debe ser de la misma calidad que fue previamente aprobado por la interventoría.
- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria

- Miercoles 7 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de obra, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes,

- MAQUINARIA EN OBRA.

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro de concreto, 1 vibro compactador, 4 mezcladoras de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo para zarpa del estribo margen derecho
En el frente de obra de placa huella se continua con excavaciones para vigas riostras, corte y figuración de acero de refuerzo para, huellas, cunetas y bordillos.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría.

▲ Jueves 8 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroescavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro de concreto, 1 vibro compactador, 1 planta electrica, 4 mezcladoras de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el frente de dova del puente se continua con el corte y figurado zarpa margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con corte y figuración de acero de refuerzo para huella, bordillos y Cunetas.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

△ Viernes 9 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro de concreto 1 vibro compactador, 1 planta electrica, 1 mezcladoras de concreto.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo para carpa estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con corte y figuración de acero, vaciado de concreto ciclopeo en K
- El contratista realiza vaciado de material mixto a los puntos mas criticos de la via versalles a la via principal.
Se realiza control y verificacion de niveles por parte de ambos profesionales topograficos
- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
interventoria.

△ Sabado 10 de agosto del 2024
- CLIMA: lluvioso - lluvias moderadas todo el día.
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro

de Concreto, 1 vibro compactador, 1 planta electrica, 4 mezcladoras de concreto.

- En el frente de obra del puente se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo para zarpa estribo margen derecha En el frente de obra de placa huella se realiza descargue de material (cemento), organización y limpieto de la obra, no se realizaron mas actividades debido a las condiciones climaticas.
- TERMINACION DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

△ Domingo 11 de agosto del 2024
No se laboró.

△ Lunes 12 de agosto del 2024
- CLIMA: Lluvioso lluvias fuertes todo el día.
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibro compactador, 1 compactador manual, 1 planta electrica, 4 mezcladoras de concreto.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se suspenden actividades debido a las inundaciones causadas por condiciones climaticas.
En el frente de obra de placa huella se realiza corte y figurac de acero de refuerzo para bordillos y conetas.
- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

△ Martes 13 de agosto del 2024

- CLIMA: lluvioso, lluvias parciales todo el día.
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria y 1 inspector del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 vibro de concreto, 1 planta electrica, 1 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactador.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se realiza una improvisación de puente en madera para poder cruzar debido a los inundaciones, se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo para zarpa estribo margen derecho.
En el frente de obra de placa huella se realiza, preparación y vaciado de concreto estructural para huellas y cunetas en el K
se realiza verificación y control de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.
- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria

Miercoles 14 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 planta electrica, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactador, 1 vibro de concreto.

° ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo para vigas principales, diafragma para estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se realiza preparación y vaciado de concreto estructural para huellas y cunetas de ambos margenes en el K
° TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Δ Jueves 19 de agosto del 2021
° CLIMA: Soleado
° PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
° MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibro compactador, 1 compactador manual, 1 planta electrica, 1 mezcladoras de concreto.
° ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se realiza desalojo de aguas lluvias y arreglo de la zona de trabajo debido a las lluvias.
En el frente de obra de placa huella se realiza amarre y figuración de acero de refuerzo, vaciado de concreto estructural para bordillos.
Se realiza verificación y control de niveles por parte de ambos Profesionales topograficos.
° TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

- Viernes 16 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista 3 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual 1 planta electrica, 1 mezcladoras de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuracion e instalacion de acero de refuerzo para la cimentacion del estribo margen derecho.

En el frente de oobra de placa huella vaciado y preparacion de concreto estructoral para huellas, bordillos y rampa de oproximacion.

Se realiza verificacion y control de niveles por parte de personal topografico.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

- Sabado 17 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST del interventoria, 3maestros, 2 oficiales, ayudantes,

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 1 planta electrica, 1 mezcladoras.

- ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figurado e instalacion de acero de refuerzo para la cimentacion del estribo margen derecha.

En el frente de obra de Placa huella se realiza corte y figuración de acero de refuerzo.

- TERMINACIÓN DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

▲ Domingo 18 de agosto del 2021
No se laboró.

▲ Lunes 19 de agosto del 2021
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST del interventoria, 1 maestro, 1 oficial, 1 ayudante.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 mezcladoras de concreto, 1 Vibo compactador, 1 compactador manual, 1 Planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figura do e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecha. En el frente de obra de placa huella no se laboró.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

▲ Martes 20 de agosto del 2021
- CLIMA: Soleado.
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 1 ayudante, 1 oficial.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 mezcladoras de concreto, 1 Vibr

compactador, 1 planta electrica

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figurado e instalacion de acero de refuerzo del estribo margen derecha En el frente de obra de placa huella no se laboró debido a inconvenientes que presenta el contratista con su personal.

- Esta interventoría deja en evidencia que la comunidad de Versalles tomó acciones, sin un previo aviso de obstaculizar la vía, evitando el paso por ésta, viendose afectado el ingreso de volquetes y materiales para el frente de placa huella.
- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoría.

△ Miercoles 21 de agosto del 2021

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 1 oficial, 1 ayudante, 1 topografo de interventoría, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuracion e instalacion de acero de refuerzo del estribre margen derecho. En el frente de obra de Placa huella no se laboró por falta de personal.

El día de hoy se realizo una visita por parte de INVIAS con el fin de realizar control de avance en obra.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

Δ Jueves 22 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 5 ayudantes.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 1 mezcladoras de concreto, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con corte y figurado de acero de refuerzo, instalación de formaleta para ciclopeo.
Se realiza una pequeña reunión informal con la comunidad para llegar a un arreglo y permitir el paso de las volquetas, se plantean diferentes soluciones entre esas empezar tramo de placa huella del K0+0.0 al K0+0.85, el contratista se compromete a dar respuesta lo mas pronto posible.

- TERMINACIOU DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Δ Viernes 23 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo del contratista 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA:

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con corte, figuración

e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella. Se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo y formaleta para concreto ciclopeo en K
TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing Residente Interventoría.

Sabado 24 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA:
  1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 1 mezcladoras de concreto, 1 planta electrica, 1 vibro de concreto.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
  En el frente de obra del puente se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo para estribo margen derecha.
  En el frente de obra de placa huella se continua con el corte y figurado de acero de refuerzo, se inicia con vaciado de concreto ciclopeo en K 2 + 480
- TERMINACION DE LABORES 12:00pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoría

Domingo 25 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
  No se laboró.

Lunes 26 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado de 6:00am - 3:00pm, lluvias moderados de 3:00pm a

7:00pm.

- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 vibro de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente re realiza preparacion y vaciado de Concreto estructural para Zarpa estribo margen Derecha, se realizan tomas de cilindros, se toman muestras de cilindros.
En el frente de obra de placa huella se continua con el Vaciado y preparacion de concreto ciclopeo en K 2+480
En el K0+085 en Versalles se realiza un arreglo para mitigar daños, raspado y vaciado de material.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

Δ Martes 27 de agosto del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventorio, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 vibro de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se realiza corte, figuración e instalacion de acero de refuerzo para estribo margen

derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con preparación de concreto estructural en L.L.P
Se realizó control de verticalidad con topografía, formaleta del contratista y personal de la interventoría.
° TERMINACIÓN DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría

A Miercoles 28 de agosto del 2021
° CLIMA Soleado
° PERSONAL EN OBRA
1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoría, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de Interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoría, 1 topografo del contratista.
° MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladores de concreto, 1 vibrocompactadores, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.
° ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente quebrada la balata se continua con el corte, figuracion, e instalacion de acero de refuerzo para estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con preparación, colocación y vaciado de concreto estructural para huellas, Cunetas y bordillos del K 2+480.
Se realiza control y verificación de controles de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.
° TERMINACIÓN DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría.

- Jueves 29 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
  1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topograto de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibro de concreto, 1 planta electr
- ACTIVIDADES REALIZADAS
  En el frente de obra del puente se realiza corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecho.
  En el frente de obra de placa huella se realiza corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecha.
  Se realiza control y verificación de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.
- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría

- Viernes 30 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
  1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topograto de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
  1 retroexcavadora de neumaticos, 1 ~~(inspector)~~ compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto 1 planta electrica.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
  En el frente de obra del puente se realiza, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para estribo margen derecha

En el frente de obra de placa huella se continua con el corte, figuración e instalación de acero de refuerzo y formaleta para concreto ciclopeo se realiza control y verificación de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.

- TERMINACIÓN DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoría.

- Sabado 31 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoría, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactadores, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua con el corte, figuración e instalación de acero de refuerzo.
En el frente de placa huella se realiza preparación y vaciado de concreto ciclopeo en el K
se realiza control y verificación de niveles por parte ole ambos profesionales topograficos

- TERMINACION DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoría.